

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**“IMPLICACIONES SOCIO ECONÓMICAS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA CONCESIÓN DE
CARMELITA POR MEDIO DE COOPERATIVA”**

TESIS

POR

WALESKA JHACOBINA RASHJAL SÁNCHEZ

**Previo a conferírsele el título de:
TRABAJADORA SOCIAL**

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Febrero de 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina De La Rosa de Martínez

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Miriam Maldonado Batres
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciado Rudy Ramírez Díaz

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Gladis Elizabeth Moreno Girón
Estudiante Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora – Revisora: Licda. Ana María García Noval
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras.”
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Acto que dedico:

A DIOS Y A LA
VIRGEN
SANTÍSIMA

Quienes han guiado y guían mi vida, siendo mi fuerza y refugio, derramando infinitas bendiciones en mi vida, permitiéndome llegar hasta donde ahora me encuentro.

A MIS PADRES

Lilia Ethelvina Sánchez López

Quien ha luchado durante toda su vida amándome y apoyándome, siendo mi guía y mi consuelo, así como un gran ejemplo de mujer, por su valentía y coraje ante las dificultades de vida, permitiendo que hoy me encuentre presente ante ustedes, gracias mamita porque este triunfo se lo debo a usted, que Dios la bendiga siempre, a usted le debo lo que soy.

Edgar Antonio Medina De León

Por estar a mi lado siempre, con alegría, amor y entusiasmo, sabiendo que puedo contar con usted y motivándome a seguir adelante.

A MI HERMANO

Cristian Alexander Rashjal Sánchez

Porque con sus características le impregna un toque especial a la familia, llenando mi vida de alegría y cariño, sabiendo que cuento con su apoyo y amor

A MIS TÍAS Y
TÍOS

Ely, Edgar, Shenry, Edwin y Jorge

Por darme alegría, amor y apoyarme siempre que lo he necesitado

A MIS PRIMAS Y
PRIMOS

Adriana, Scarlette, David, Karla, Estuardo y Andrea

Por compartir recuerdos y momentos llenos de alegría, cariño y nostalgia, pero sobre todo por saber que contamos con cada uno de nosotros tanto en las alegrías como en las tristezas

A MI FAMILIA EN
GENERAL

Por estar siempre dispuestos a recibirme en su hogar, por sus palabras de apoyo y gestos de amor

CON ESPECIAL
CARIÑO A

Claudia Ortiz, Lucesita Martínez y Agripina Solís

Por estar conmigo apoyándome siempre que las he necesitado y por no dudar en brindarme su cariño, alegría y consejo, por ser una fuerza especial en mi vida que me impulsa a seguir con mis metas, las quiero mucho

A CARLOS
FERNANDO
BERCIÁN

Por apoyarme durante toda mi carrera, en las buenas y en las malas y contribuir a alcanzar este éxito, gracias por los buenos momentos y los recuerdos inolvidables

A MIS AMIGAS

Lorena Hurtado, Julia Luch, Avelyn Martínez y Catarina de León

Por saber que cuento con ustedes y podemos compartir infinidad de cosas que nos hacen crecer mutuamente como personas

A MIS
COMPAÑERAS
DE PROMOCIÓN

Por compartir buenos y malos momentos que añadieron a mi formación un toque muy especial y recuerdos que conservaré en mi memoria por siempre, gracias por enriquecer esta grandiosa experiencia en la Universidad, donde experimenté emociones y situaciones diversas que no volverán a repetirse

Y A USTED

Por honrarme al contar con su presencia, pues al estar presente demuestra el aprecio que me tiene, gracias por acompañarme en este momento tan especial e importante de mi vida

Mi Agradecimiento a:

Mi Patria, Guatemala

Por ser la tierra donde nací y que me vio crecer, permitiéndome admirar y enorgullecirme de las bellezas que ella guarda

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser la casa de estudios que me recibió durante estos seis años, permitiéndome adquirir una conciencia social que solo aquí podemos adquirir

La Escuela de Trabajo Social

Por formarme y moldear mi espíritu para responder a la problemática nacional y promover el cambio social

A la Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. y a la comunidad

Por brindarme su confianza, cariño y vivencias inolvidables que me hicieron crecer como persona

A mis docentes y supervisores de práctica

Quienes transmitieron conocimientos importantes para mi vida, pero sobre todo a la Licda. María del Rosario Casanova de Rosado, al Lic. Edwin Velásquez, a la Licda. Mirna Valle y al Dr. Julio César Díaz, que con sus cualidades personales marcaron aspectos importantes en mi formación y vida personal

A mi supervisora de tesis, Licda. Ana María García

Por apoyarme y contribuir a que hoy me encuentre ante ustedes

A mis amigos Marvin Mozcozo, Wilson Guzmán, Aldo Rodas, Iván Bermejo, Hugo Aguilar

Por su apoyo, disponibilidad y entusiasmo incondicional

Al personal de la Escuela de Trabajo Social

Por atender gustosamente las necesidades de las estudiantes, especialmente a Yoli, por su buen humor y disponibilidad

Al Colegio Santa Teresita y personal que allí labora y ha laborado

Por ser mi segundo hogar, el lugar donde reafirmé mis valores, adquirí conocimientos, destrezas y habilidades que contribuyeron a formarme como persona

A la Asociación Alianza para un Mundo Justo

Por abrirme sus puertas, darme su confianza y por el apoyo brindado durante mi período de Ejercicio Profesional Supervisado

A todas aquellas personas que directa o indirectamente me han apoyado

Porque sin darme cuenta han contribuido a alcanzar las metas que me he trazado

Índice

Introducción	i
Capítulo 1: Concesión Comunitaria y Aldea Carmelita	1
Capítulo 2: Acuerdos de Paz	9
Capítulo 3: La Reserva de la Biosfera Maya	13
Capítulo 4: Concesiones Comunitarias	19
Capítulo 5: Desarrollo Económico De La Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L.	21
Capítulo 6: Desarrollo Social	25
Capítulo 7: Impacto Socio Económico de la Organización Comunitaria	29
7.1. Metodología	29
7.2. Análisis de resultados de la boleta de encuesta dirigida a socios de la cooperativa	30
7.3. Propuesta para mejorar la organización dentro de una cooperativa	38
7.3.1. Descripción	39
7.3.2. Contenido	39
7.3.3. Visión	39
7.3.4. Misión	40
7.3.5. Objetivos	40
7.3.6. Organización	40
7.3.7. Componentes	41
7.3.8. Acciones	41
7.3.9. Instrumentos	43
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
Bibliografía	46
Anexos	48

Introducción

A partir de 1995 el Gobierno, implementa un nuevo tipo de iniciativa de conservación de bosques con el proceso de división de la Reserva de la Biosfera Maya (el área protegida más extensa de Centroamérica), adjudicando concesiones, situación que vino a transformar el estilo de vida de los pobladores ubicados en la Zona de Usos Múltiples, quienes durante muchos años desarrollaron estilos de vida y subsistencia basados en la explotación de recursos no maderables y con un ritmo independiente, sin estar sujetos a normas o lineamientos que guiaran su desempeño laboral.

En la mayor parte del país, las comunidades viven en condiciones de pobreza, inestabilidad laboral, desorganización social sin representatividad jurídica, analfabetismo, acostumbrados al asistencialismo, etcétera; condiciones que enmarcan a los pobladores en un retardo social y económico grande. Todas estas condiciones crean sentimientos de inseguridad en su forma de vivir, por lo que al llegar el Gobierno a proponer e impulsar la organización comunitaria legal para que estuviesen en la capacidad de continuar administrando lo que por años e incluso generaciones les había pertenecido, viene a causar gran malestar y resistencia al cambio, condiciones que poco a poco, con el transcurrir del tiempo se han ido minimizando hasta lograr el acoplamiento a lo establecido por las autoridades para lograr la concesión.

Actualmente la Reserva de la Biosfera Maya, específicamente la Zona de Usos Múltiples se encuentra dividida en trece concesiones, de las cuales solamente existen dos a cargo de empresas industriales y las demás a cargo de comunitarios; las concesiones comunitarias iniciaron con el apoyo de la Fundación Proyecto Petenero para un Bosque Sostenible ProPetén y Conservación Internacional, actualmente continúan teniendo asesoría por parte de otras Organizaciones no Gubernamentales como Asociación de Comunidades Agroforestales de Petén (ACOFOP) y Asociación Alianza para un Mundo Justo (AAMJ), quienes impulsan el desarrollo comunitario a través de capacitaciones, subsidios, préstamos, intercambios, etcétera, lo cual denota que a través de la organización se pueden lograr grandes avances a nivel nacional e incluso

internacional, puesto que Guatemala ha sobresalido entre otros países por el manejo de concesiones comunitarias.

Una de las concesiones que ha tenido mayor relevancia debido al resultado obtenido en las evaluaciones de cooperativas es Carmelita, ubicada a noventa kilómetros de San Benito, perteneciente al municipio de San Andrés; dicha concesión fue otorgada en noviembre de 1997 a los comunitarios, bajo el orden de Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. por un período de veinticinco años prorrogables, abarcando un área de 53,797 hectáreas, lo cual es interesante evaluar, ya que el impacto que ha generado en el lugar y con los pobladores se necesita cuantificar no solamente en el área económica, sino que también en el área social.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como rectora de la educación estatal superior, forma profesionales comprometidos a actuar para mejorar la realidad nacional y más aún la Escuela de Trabajo Social, cuya naturaleza consiste en conocer e interpretar la realidad guatemalteca al establecer el acercamiento directo con el ser humano como objeto y sujeto de trabajo, propiciando la participación, organización, promoción, concientización y orientación de las personas en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática a efecto de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida que prevalecen en las mismas, debe apoyar iniciativas de investigación que permitan ser la base para generar un cambio social, partiendo de la reflexión de la información recabada, es por ello que se considera importante investigar cuáles han sido las implicaciones tanto económicas como sociales que ha tenido la administración de la concesión de Carmelita al organizarse por medio de la cooperativa, porque existen desacuerdos entre los habitantes sobre si se han o no tenido beneficios con este tipo de organización, lo cual ha creado un antagonismo entre comunitari@s que puede llegar a detener o a retardar el proceso de desarrollo en el cual se han involucrado.

La cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. posee estatutos bien definidos, los cuales estipulan que los miembros de la Junta Directiva deben sustituirse de manera intermedia, es decir que dos miembros son elegidos en asamblea para integrar la directiva y continúan tres, en la próxima asamblea, son

elegidas tres personas para sustituir a aquellas que permanecían ejerciendo su función, para que la experiencia adquirida sea transmitida a los nuevos integrantes. La máxima autoridad es la Asamblea en pleno, quienes deciden lo que se debe o no hacer, sin embargo, debido a la falta de involucramiento de algun@s soci@s, es difícil acordar y consensuar decisiones, generando muchas veces polémicas que interfieren con el buen desarrollo de las relaciones sociales en la comunidad.

La razón personal que generó interés por desarrollar la presente tesis fue la percepción de malestar y desinformación entre algunos comunitari@s sobre los beneficios generados por el proceso concesionario y el desempeño en la administración de la Junta Directiva al realizar el diagnóstico comunitario, primera fase del Ejercicio Profesional Supervisado, así mismo, la identificación con las personas generado por el convivir diario y el deseo de investigación sobre la existencia o ausencia de beneficios reales en el área económica y social y evaluar el desarrollo que ha generado la adjudicación de la concesión a los pobladores.

La estructura del estudio es el siguiente:

Capítulo I, contiene aspectos sobre lo que es una concesión comunitaria y la aldea donde se desarrolló el estudio, Carmelita, el capítulo II abarca los Acuerdos de Paz, debido a que ellos generaron el otorgamiento de los recursos naturales a las comunidades, el capítulo III trata sobre la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), lugar al cual pertenece la aldea objeto de estudio y las normas que la rigen, el capítulo IV ahonda sobre las concesiones comunitarias, el capítulo V analiza el desarrollo económico de la Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. con relación a años pasados, el capítulo VI abarca el desarrollo social, debido a que es uno de los principales fines de las organizaciones sociales y finalmente, el capítulo VII contempla el impacto Socio Económico de la Organización por medio del trabajo de campo, presentando al final, una propuesta para mejorar las condiciones organizativas del lugar.

Capítulo 1

Concesión Comunitaria y Aldea Carmelita

La aldea Carmelita, es el último asentamiento humano ubicado dentro de la extensa selva petenera, se originó como un centro de concentración de la producción chiclera del Centro Norte del Petén y fue fundada en 1925 como un campamento chiclero, según referencias de habitantes, la comunidad inició con quince familias. Aún existe dificultad para determinar la procedencia del nombre de la comunidad, puesto que algunos aducen que fue en honor a la esposa del primer contratista chiclero que llegó al lugar, ya que tenía por nombre Carmelita, otros mencionan que el nombre de la madre de Atilano Cámara, quien dirigió la construcción la aeropista era Carmelita y debido a ella se estableció el nombre.

La comunidad fue influenciada por varios grupos industriales, como una compañía petrolera, ANACO que se retiró por dificultades entre el sistema político del país y el propio.

En 1940 se construyó una aeropista destinada tanto a traer víveres y personas como a sacar el chicle hacia Puerto Barrios y de ahí destinarlo a la exportación principalmente a Estados Unidos. Para aquellos años el pueblo era más grande que el día de hoy, de unas 500 a 600 personas. El centro de la actividad giraba en torno a la venta del chicle de los pequeños contratistas a la empresa chiclera “Wrigley’s Company” y a la organización de las temporadas de recolección de chicle en los campamentos temporales selva adentro durante los meses de septiembre a enero.

“Entre 1976 y 1978 inicia la extracción industrial de madera en Carmelita. Al parecer todas las empresas madereras accedieron a la zona explotando el bosque sin mayor restricción que su capacidad económica; lo que implicó un fuerte “descreme” sobre las especies preciosas (caoba y cedro) de la actual concesión.”¹

Antes de 1997 los habitantes de la comunidad solamente explotaban productos no maderables, desde ese período para la comunidad la actividad maderera es nueva, ya que actualmente la pequeña localidad de Carmelita tiene a su cargo una Concesión Forestal Comunitaria del gobierno guatemalteco para

¹ Smart Wood, Annual Audit Report (Reporte de Auditoría Anual)

extraer selectivamente madera en 53,797 hectáreas de la Reserva de la Biosfera Maya, la zona protegida más grande del país, (de la cual utilizan el 37.1% para producción y el 62.9% para protección) la cual fue asignada el 14 de noviembre de 1997 por un período de tiempo de veinticinco años prorrogables, aunque el trámite para dicha adjudicación inició en 1995 con la asesoría de ProPetén/CI.

La madera talada debe ser certificada por el Consejo de Manejo Forestal (CMF), con sede en México. Según el CMF, Guatemala ocupa el segundo lugar en el mundo en bosques certificados manejados por las comunidades, después de México.

El éxito de la conservación en la concesión comunal es atribuido a patrullajes de los pobladores que ahuyentan a los cazadores furtivos y taladores ilegales, y previenen los incendios forestales.

“Las concesiones generaron ganancias por casi US \$ 1 millón el año pasado, y los integrantes de la asociación ganan salarios entre \$ 4 y \$7 al día; asociaciones comunales han invertido en escuelas, agua potable y maquinaria para productos de valor agregado. El programa guatemalteco ha generado un nuevo sentido de reciprocidad y respeto por la naturaleza.”²

Los criterios para determinar la ubicación y demarcación de las unidades de manejo (UM) dentro de la Reserva de la Biosfera Maya son: bosque, infraestructura comunitaria existente, comunidades, tenencia de tierra, zonas fronterizas, zonas de presión, áreas especiales y proyectos establecidos.

Los pasos a seguir para obtener una concesión (Normas de adjudicación) son las siguientes: “Justificación de área solicitada, identificación del área, solicitud, audiencias, aprobación, inventario forestal, plan de manejo, aprobación del plan de manejo, elaboración de las bases para la cotización, procedimientos de cotización, oferta, celebración de contrato, aprobación de la concesión, fase operativa.”³

En la Comunidad aproximadamente solo 622 hectáreas son dedicadas a la agricultura (maíz, frijol) para consumo familiar. Los habitantes del lugar extraen productos todo el año.

² Feldman, Megan, Comunidades Manejan Bosque

³ Mejía García, Lenonel Vinicio, Informe Final Plan Operativo Anual POA 2000

En los años ochenta se inicia la recolección de la hoja de xate, destinadas al mercado de exportación en México (para puestos de jugo y floristerías) y Estados Unidos para usos ornamentales en floristerías. Esta hoja tiene la virtud de mantener por largo tiempo su verdor y frescura.

La comunidad sostiene relación con CONAP, Smart Wood, AFISAP, ACOFOP. Recientemente se ha incrementado la relación con la Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, quienes el 28 de febrero y el 5 de marzo visitaron la comunidad debido a la propuesta existente de ampliar el parque El Mirador (área de investigación arqueológica y turística), situación que afectaría en un 60% a la comunidad.

La Concesión de Carmelita posee una extensión de 53,797 hectáreas, la longitud promedio de norte a sur es de 25.2 kilómetros y 26.6 kilómetros de este a oeste. Los puntos mas importantes de la concesión de Carmelita son: El Calabazal, El Tinal, Límite Municipal, El Mirador, El Limón, El Corozalito, La Rocola, Isabelita, Puerto Arturo, El Achiotal, El Campeón, El Virgo. Limita al norte con el corredor biológico y el parque Nacional El Mirador, al este con la línea limítrofe, con el municipio de San José, al oeste con el Corredor Biológico y la Laguna del Tigre y al sur con la aldea La Pasadita, La Colorada y Cruce la Colorada. El asentamiento poblacional en la aldea Carmelita es de 15 kilómetros cuadrados aproximadamente.

“En 1997 la comunidad estaba integrada por 57 familias y 330 personas, en 1998 por 65 familias y 370 habitantes, en 1999 por 64 familias y 341 habitantes, las fluctuaciones se deben debido a razones económicas, laborales y familiares; la gran mayoría de las familias que conforman la comunidad Carmelita está integrada por personas cuya descendencia no es indígena, denominados ladinas y mestizas.”⁴

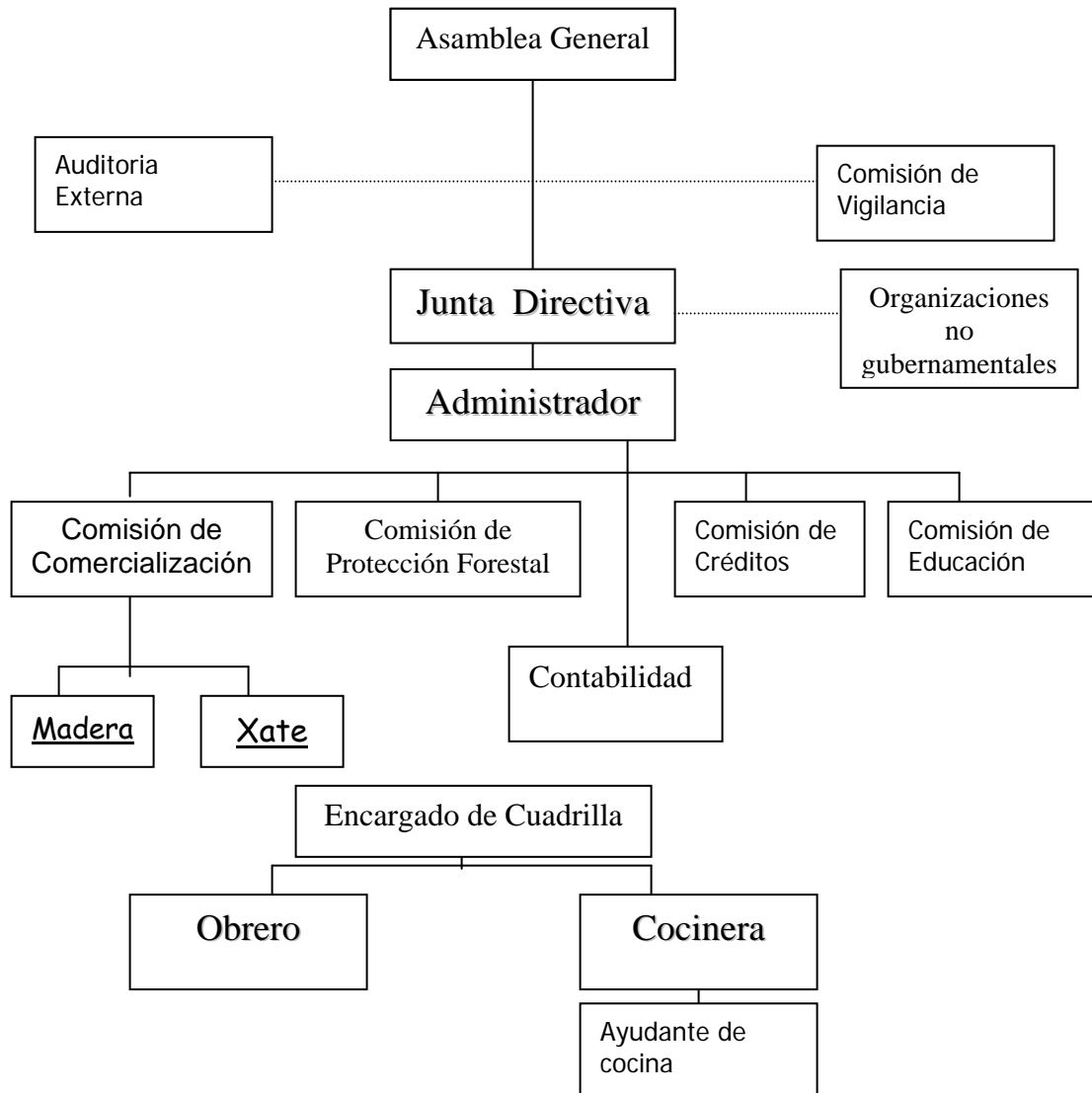
La autoridad máxima con representación estatal a nivel comunitario es la Alcaldía Auxiliar, sin embargo actualmente no representa mayor impacto en el lugar.

⁴ Rashjal Sánchez, Waleska, Diagnóstico Comunitario, Petén, Guatemala, 2004

La organización mas grande en la comunidad indudablemente es la Cooperativa Integral de Comercialización “Carmelita”, Responsabilidad Limitada, creada el 14 de septiembre de 1998, cuyo objetivo principal es el efectivo manejo empresarial de la concesión forestal comunitaria.

Representada por cinco miembros: un Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocales.

La estructura administrativa se puede apreciar en el siguiente organigrama, donde se encuentran involucradas las comisiones y personal tanto fijo como eventual dentro de la cooperativa.



Debido a la cooperación de miembros se tuvo acceso a material referente a organización y actividades que realizan, por lo que se extrajo información importante como:

Los Principios de la cooperativa, que son los siguientes: A. No persigue fines de lucro, sino de servicio para sus asociados. B. Libre adhesión y retiro voluntario de los asociados. C. Neutralidad política y religiosa en sus actos. D. Igualdad de derechos y obligaciones entre todos sus miembros. E. Conceder a cada asociado un solo voto, cualquiera que sea el número y monto de sus aportaciones. F. Fomentar la educación.

La duración de la organización es indefinida, el capital es variable y está integrado por aportaciones individuales e indivisibles de un valor de Q. 300.00 cada uno, ningún asociado podrá poseer mas de cincuenta por ciento de la emisión de aportaciones, además debe pagarse una cuota por ingreso de Q. 10.00 por gastos administrativos.

Los órganos de la cooperativa son: La Asamblea General de Asociados (poder supremo de la cooperativa), El Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Educación y Consejos que a criterio del Consejo de Administración sean necesarios crear para el buen funcionamiento de la Asociación. Las Asambleas Generales Ordinarias se deben llevar a cabo noventa días posteriores a la finalización del ejercicio contable. Ningún asociado podrá actuar como miembro del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia o Comités y ser al mismo tiempo empleados de la cooperativa.

De los excedentes totales de cada ejercicio fiscal se harán las siguientes deducciones: de utilidades 30% entre los asociados, 70% para reserva, obras sociales y educación.

El Consejo de Administración está integrado por cinco miembros: dos desempeñan cargos por un año y los otros tres por dos años. La directiva actual está a cargo de:

Presidente: Carlos Crasborn Ojeda

Vicepresidente: José Alberto Moreno Vásquez

Secretaria: Byron Gonzalo Hernández

Tesorero: Arcides Eleazar Osorio Aldana

Vocal I: Mynor Roberto Hernández Zapata

El Comité de educación lo conforman tres miembros, por período de dos años, integrado por:

Presidente: Lucinda Juárez Reyes

Secretaria: María Chí

Vocal: Clara Delda Méndez

Comité de Vigilancia, formado por: Juan Antonio Pérez Pérez como Presidente, Mynor Trujillo Lara como Secretario, Edgar Vinicio Zepeda Aceituno como Vocal.

La Cooperativa ha contratado como contador general a Ronald Alejandro Segura.

Así mismo, la comisión de Crédito se encuentra conformada por:

José del Carmen Zapata Pérez desempeñando el cargo de presidente, Lucinda Juárez Reyes como secretaria y

José Sanabria como vocal.

La Comisión de Control y Vigilancia contra incendios forestales lo integran: Gaudencio Caal, Marvin Donis y Calixtro Ajin, la cual por su naturaleza se encuentra activa solo en época de verano, son contratados, brindándoseles un salario y ellos se encargan de reunir a los demás integrantes; y si el incendio perdura por mas de dos días es necesario que se les brinde un apoyo económico de Q. 40.00 diarios a cada uno ya que no les es posible retornar a sus actividades económicas cotidianas por contribuir a la sofocación del incendio, según información de la auxiliar de contabilidad de la Cooperativa, Ana Centeno, el año pasado se pagaron aproximadamente Q. 140 mil quetzales por concepto de incendios, entre salarios y alimentación.

Hasta finales del año pasado la Cooperativa Carmelita RL estaba integrada por 105 socios, actualmente se cuenta con 122. Los datos que a continuación se presentan fueron obtenidos del libro de registro de la organización, tomando como población total a los socios del año anterior.

Ocupación	Número de Miembros
Agricultor*	41
Xatero	14
Chiclero	1
Chofer	1
Guía de Turismo	1
Albañil	1
Profesor/a	4
Estudiante	5
Bachiller	1
Ama de Casa (oficios domésticos)	48
Técnico Forestal	1
Guardián	1
Comerciante	3
Total	122

Fuente: Libro de registro de miembros/Cooperativa Carmelita RL/Investigación de campo febrero 2004.

*Las personas consideradas agricultoras es porque en su Cédula de Vecindad aparece así, lo cual fue porque aprovechar de diversa forma el bosque, no precisamente cultivando maíz, frijol, etcétera.

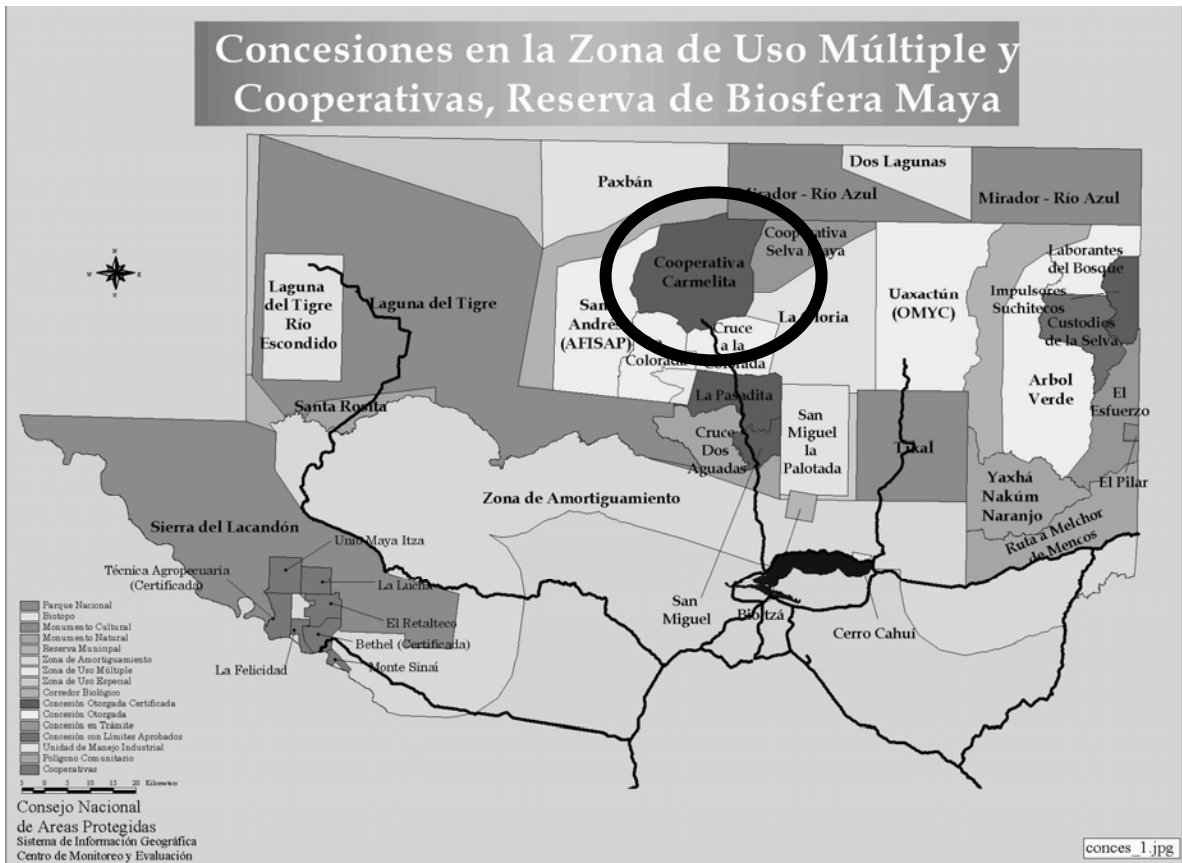
La gran mayoría de mujeres que conforman la cooperativa son amas de casa, de las cuales muy pocas ingresan a la selva a cortar xate, la mayoría únicamente se desempeña laboralmente dentro de su hogar.

La cooperativa ha desempeñado una excelente función al manejar recursos maderables, cumpliendo con normas establecidas por las autoridades, lo cual los ha llevado a tener una puntuación de 12 entre las cooperativas, lo que significa que se han desarrollado en excelente forma, teniendo en cuenta las cantidades de recursos económicos que manejan.

Plan Operativo Anual	Aprovechamiento Forestal	Aserrío y/o maquina	Total General
No. De Jornales: 743	No. De Jornales: 720	No. De Jornales: 2,202	No. De Jornales: 3,665
Monto en Q.: 41,608	Monto en Q.: 40,320	Monto en Q.: 123,312	Monto en Q.: 205,240

Fuente: Cooperativa Carmelita/Investigación comunal 2004

Ubicación Geográfica de la Concesión Comunitaria Carmelita



Vista de la Comunidad Carmelita, ubicada en San Andrés, Petén



Capítulo 2

Acuerdos de Paz

Dentro de este informe se consideró importante incluir los Acuerdos de Paz que surgen con el fin de promover una democracia social, donde exista participación especialmente de aquellas personas víctimas de la violencia vivida durante el conflicto armado interno, no solamente en el área social sino que también en la política y económica, así que fueron éstos acuerdos los que promovieron el entregarle a las personas los recursos naturales que por generaciones habían utilizado y cuidado en forma empírica. Con el acuerdo de pueblos indígenas se promovió la iniciativa de crear las concesiones comunitarias, motivo por el cual se hace referencia histórica a la creación de los mismos.

La necesidad de entablar un diálogo social y crear convenios surgió debido a:

- “El conocimiento de los sucesos que causaron dolor y sufrimiento a la población.
- La preservación de la memoria y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas; y apertura de espacios que otorguen legitimidad social y política al dolor sufrido.
- El tratamiento de las consecuencias psicobiosociales de quienes estuvieron sometidos a situaciones límite.
- La adopción que mitiguen el daño ocasionado por la violencia y
- El impulso de medidas preventivas que garanticen que los sucesos del pasado no volverán a repetirse.”⁵

Es definitivo que para que surjan o se lleven a cabo hechos, han existido condiciones que permiten que surjan posteriormente, en el caso de los Acuerdos de Paz se llevaron a cabo declaraciones, se establecieron acuerdos y se participó en conferencias, entre ellas las siguientes:

- Declaración de Esquipulas, la cual, el 25 de mayo de 1986 fue firmada por los presidentes de Centro América.

⁵ Maldonado, Miriam, Recorrido Histórico que Dieron Vida a los Acuerdos de Paz, USAC, Guatemala, P. 3-4

- “En el Procedimiento establecido para la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, los Presidentes el 7 de agosto de 1987 los en Guatemala acordaron asumir el reto de forjar un destino de paz y erradicar la guerra, haciendo prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.
- El 22 de agosto de 1987, fue creada la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformada por los Secretarios Generales o sus representantes, la Organización de Naciones Unidas, Cancilleres de América Central, Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo, para el cumplimiento de los compromisos de paz.
- La Comisión Nacional de Reconciliación se creó en 1987, conformada por el poder Ejecutivo, la Conferencia Episcopal de Guatemala, los Partidos Políticos de oposición legalmente inscritos y el Ciudadano Notable con sus respectivos delegados y suplentes.
- El Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, con el fin de buscar la paz por medio del diálogo y la negociación; fue firmado el 30 de marzo de 1990 en Oslo, Noruega, donde participaron la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala –CNR-, la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala –URNG-, siendo su conciliador Mons. Rodolfo Cardenal Quezada T.
- El Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos a través del diálogo y la negociación se firmó en México, al finalizar el trabajo desempeñado del 24 al 26 de abril de 1990.
 - El Acuerdo Querétaro o Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos se firmó en México el 25 de julio de 1991.
 - El Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, en México el 10 de enero de 1994.
 - Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado en México el 29 de marzo de 1994.

- Acuerdo Calendario de las Negociaciones para una Paz Firme y Duradera en Guatemala, firmada en el Distrito Federal de México el 29 de marzo de 1994. ⁶

Los Acuerdos de Paz en los cuales se basa la creación de la Reserva de la Biósfera Maya y la adjudicación de concesiones comunitarias en el norte de Petén son los siguientes:

Los acuerdos de paz vinculados con el ambiente y por ende con el punto central del presente trabajo son los siguientes:

- Acuerdo para el reasentamiento de poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, que incluye criterios para la selección de tierras según el potencial agro ecológico, precio, sostenibilidad de los recursos naturales renovables y servicios existentes. Relaciona la producción con el manejo sostenible de los recursos. Fue firmado en Oslo el 17 de junio de 1994, siendo los objetivos los siguientes:
 - Garantizar a la población desarraigada el pleno ejercicio de todos sus derechos y libertades fundamentales
 - Reintegrar a las poblaciones desarraigadas social, económica y políticamente marginadas
 - Priorizar la lucha con la pobreza y la pobreza extrema
 - Desarrollar y fortalecer la democratización de las estructuras del Estado
- Acuerdo sobre identidad y derecho de los pueblos indígenas donde se incluye la promoción de la ciencia, innovación tecnológica y el principio de conservación del ambiente. En cuanto a la tierra se contempla la necesidad de administrar de manera sostenible los recursos naturales con una concepción propia de la población indígena o residente. Fue firmado en México D.F. el 31 de marzo de 1995, los puntos que fueron acordados son:
 - Identidad de los pueblos indígenas
 - Lucha contra la discriminación
 - Derechos Culturales
 - Derechos civiles, políticos, sociales y económicos

⁶ Ibid, p. 5-9

- Comisiones paritarias
- Recursos y disposiciones finales
- Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, es el acuerdo que mas menciona la relación que debe existir entre el ambiente y los recursos naturales; plantea la necesidad de impulsar una estrategia integral que incluya la tenencia de la tierra, uso de los recursos naturales renovables, sistemas y mecanismos de crédito, procesamiento y comercialización; legislación agraria y seguridad jurídica, relaciones laborales, asistencia técnica y capacitación; sostenibilidad de los recursos naturales y *organización de la población rural*. Fue firmado en México D.F. el 6 de mayo de 1996, el cual contiene los siguientes acuerdos:
 - Democratización y desarrollo participativo
 - Desarrollo social
 - Situación Agraria y Desarrollo rural
 - Modernización de la gestión pública y política fiscal

Capítulo 3

La Reserva de la Biósfera Maya (RBM)

El territorio que ocupa la RBM fue el principal asentamiento de las poblaciones mayas antiguas desde aproximadamente el año 2,000 A.C hasta el Siglo X D.C. cuando los grandes centros ceremoniales fueron abandonados.

“Hasta antes de 1959 todo el territorio petenero era una finca nacional, ya que en dicho año el gobierno creó una reserva forestal al norte de Petén, pero no incluía la Sierra del Lacandón y el Municipio de Melchor de Mencos, en 1970 el FYDEP empezó a vender tierras al sur de la reserva, institución que fue disolviéndose gradualmente entre 1986 y 1989 por acusaciones de corrupción institucionalizada y patrones antidemocráticos; en 1989 el CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas) creado bajo decreto 4-89 tomó a su cargo el manejo de las cuarenta y cuatro áreas peteneras de Guatemala”.⁷

En 1990 el Congreso de la República creó la Reserva de la Biosfera Maya por medio del decreto ley 5-90, con el objetivo de conservar la diversidad biológica y fomentar el manejo de sus recursos naturales, ésta equivale al 16.5% del territorio nacional. A mediados del mismo año se propuso otorgar a las comunidades concesiones para trabajar y manejar la tierra en la reserva; la primera fue autorizada en 1994. Las concesiones fueron entregadas en una zona de “uso múltiple”, constituyéndose en un 40% de la reserva, la extracción de madera y cualquier otra actividad extractiva humana está prohibida en el área central, donde están los parques nacionales.

“La RBM comprende más 2,112,940 hectáreas equivalente al 20 % del territorio nacional, representa el territorio más extenso de bosque tropical relativamente poco alterado que aún se conserva en el país.

La Biósfera Maya es el Corazón de la Selva Maya, a nivel mundial esta reconocida por UNESCO, como Reserva de Biosfera de importancia mundial. En conjunto con las Reservas de Calakmul y Montes Azules en México y Río Bravo en

⁷ López Carrillo, Osmar, Diagnóstico General de la Concesión Forestal de Carmelita, Petén, Guatemala, 2000, p 4

Belice, forman la extensión más grande de bosque legalmente protegido en todo Mesoamérica.

Incluye un sitio de importancia mundial como el Sitio Ramsar: El humedal mas grande de Mesoamerica ubicado en el Parque Nacional y Biotopo Protegido Laguna del Tigre, además el Sitio de Patrimonio Mundial (Parque Nacional Tikal).

La cantidad y diversidad faunística y florística de la RBM es considerada como una de las regiones de gran riqueza biológica e importante de Petén. La calidad y abundancia de los hábitats silvestres que contiene, convierte esta área en un punto crítico para la conservación y refugio de muchos animales que en otras regiones del Petén están en franca declinación.

Al iniciarse la organización de la RBM (1990-1995) la situación implicaba un estado de ingobernabilidad, deforestación y avance de la frontera agrícola, extracción ilegal de recursos naturales y saqueo de monumentos arqueológicos entre otros.

POBLACION ASENTADA EN LA RBM

Zona	No. Habitantes Urbanos	%	Núcleos
Zona Núcleo	9,678	13.5%	27
Zona Usos Múltiples	6,418	9.0%	20
Zona Amortiguamiento	55,991	78.0%	89
Total	72,087	100%	157

Las actividades económicas desarrolladas en la reserva son: Extracción de Xate, Turismo y Actividad Chiclera principalmente.

Guatemala va a la vanguardia a nivel mundial en el proceso de certificación de bosques naturales (comunitarios), haciéndose necesaria una estrategia de educación ambiental, capacitación en silvicultura y manejo de bosques naturales, organización comunitaria, prevención y control de incendios forestales, evaluación de proyectos, monitoreo del manejo de las actividades productivas y otras.

En lo referente a la administración de la RBM CONAP es el responsable de asegurar la conservación de los recursos naturales y bienes y servicios que ofrece la RBM para el beneficio de todos los guatemalteco. Sin embargo existen otros actores que participan en su manejo como: CECON-USAC, IDAEH, Municipalidades, ONGs involucradas en el manejo (FDN, CARE, TNC, CI), Centro

Maya. Naturaleza Por la Vida, WCS. CATIE, Concesionarios de 14 comunidades y 2 Industrial, Comunidades asentadas en Zona Núcleo, reconocidas por CONAP, Fuerzas de seguridad y vigilancia fronteriza•Proyectos nacionales e internacionales activos en las diferentes zonas de la RBM.

Como en cualquier gran proyecto o decreto es necesario el factor económico, no siendo una excepción la Reserva de Biósfera Maya, la cual se sustenta por medio de: Presupuesto Estatal, Fondos Privativos de CONAP, Ingreso por concepto de emisión de documentos, El Proyecto de la Biosfera Maya (PMB): Con aportes financieros ejecutados por CONAP, Centro Maya, CATIE, CARE, TNC, CI/Propeten y Rodale. Ampliación del PBM, el cual terminó en diciembre 2001. Bajo un convenio con MAGA y FONTIERRA se apoya las reubicaciones de comunidades asentadas en zonas núcleo de la RBM.

En lo referente a los avances tangibles desde su creación (hace mas de diez años) se puede mencionar el desarrollo institucional con la Planificación Estratégica e instrumentos para la administración de la RBM:

- Plan Estratégico Institucional 1999-2010
- Plan Estratégico Regional 2000-2005
- Planes Maestros: PNLT, PNSL, MN Yaxhá (En Ejecución)
- Planes Operativos anuales de todas las Aps
- Planes de Manejo Forestal de 14 Concesiones
- Planes de Manejo de 3 Unidades comunitarias
- Planes Maestros en Proceso de formulación
- Actualización del PM de Reserva de la Biosfera Maya
- PN Mirador Río Azul. PN Laguna del Tigre, PN Sierra de Lacandon
PN Tikal
- BP Dos Lagunas, BP Laguna del Tigre, BP El Zotz,
BP Cerro Cahui, MC El Pilar

Lo anterior ha permitido tener: control de la extracción ilegal, mayores fuentes de empleo, aumento de los ingresos económicos comunitarios, desarrollo de la infraestructura social, aumento de las capacidades técnicas y administrativas. En el área de infraestructura: Construcción de puestos de control e información en

sitios estratégicos. Construcción de torres para el control de incendios forestales, equipamiento de nuevos puestos de control y monitoreo, Acciones de control y vigilancia efectiva, Instalación de rótulos limítrofes e informativos, Apertura o rectificación de brechas y su mantenimiento, además estrategia de Investigación, estrategia de Monitoreo del Manejo de Aps, Sistema de Monitoreo de la RBM, Sistema de Información Geográfica del SIGAP y RBM.

Las políticas e instrumentos de gestión que existen para normar la RBM son los siguientes: Formulación de Política de Asentamientos Humanos, Formulación de Política de Turismo en Aps, Formulación de Política Petrolera y Minera.

Con la creación de la RBM se dio una zonificación interna de áreas núcleo y Zona de Usos Múltiples, reubicando asentamientos humanos (12 comunidades fuera de las ZN), se firmaron convenios de cooperación (20 Acuerdos firmados). En la Zona de amortiguamiento se entregaron escrituras de 168,843 ha. (34 % de la ZAM) beneficiando a 2,615 familias, aproximadamente se encuentran en proceso de ser legalizados 1,216 títulos.

“La Reserva de Biosfera es la categoría de manejo de área protegida que cubre la mayor extensión. Actualmente existen cinco reservas de biosfera, siendo la más extensa la Reserva de Biosfera Maya (RBM), localizada al norte de Petén. La RBM es el territorio más extenso de bosque tropical natural relativamente poco alterado que aún se conserva en el país. Su extensión de 2.1 millones de hectáreas, en conjunto con las reservas de Calakmul y Montes Azules en México y Río Bravo en Belice, forman la extensión más grande de bosque legalmente protegido en toda Mesoamérica, abarcando más de 5 millones de hectáreas en total. Su gran extensión provee la posibilidad de conservar ecosistemas completos y asegura el mantenimiento de poblaciones de flora y fauna que no podrían sobrevivir en reservas pequeñas y aisladas del bosque alteradas por actividades humanas”.⁸

El territorio de la RBM se ha ordenado buscando establecer un balance entre la conservación de la biodiversidad y el desarrollo a través del uso sostenible de los

⁸ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Incidencia Ambiental, Perfil Ambiental de Guatemala, Guatemala, 2004, p. 137

recursos. Para eso se han establecido áreas de conservación estricta, llamadas áreas núcleo, que están compuestas por cuatro parques nacionales y tres biotopos. Tiene además una zona de uso múltiple (ZUM) de donde se extraen una serie de productos naturales como el chicle, xate, pimienta, guano, fibras, etc.

Como estrategia de participación comunitaria y de distribución equitativa de los bienes y servicios que ofrece este bosque, el territorio de la ZUM fue dividido y concesionado da distintos grupos comunitarios organizados. Actualmente estos grupos reciben los beneficios del aprovechamiento forestal de especies maderables y no maderables, el desarrollo del turismo y otras actividades productivas, generando fuentes de empleo para una población pobre. Por último, la zona de amortiguamiento (ZAM) es una franja de 15 kilómetros de ancho que se extiende de Este a Oeste por todo el límite sur de la reserva en donde se promueve la conservación de los bosques remanentes y una serie de actividades agrícolas y pecuarias para disminuir la presión y el avance de la frontera agrícola hacia otras zonas de la reserva.

ZONAS NÚCLEO:	4 Parques Nacionales 3 Biotopos Protegidos 1 Monumento Natural 1 Monumento Cultural	36%
ZONAS DE USOS MÚLTIPLES:	13 Concesiones Comunitarias 2 Concesiones Industriales 3 Unidades de Manejo comunitarias	40%
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO:	89 Núcleos Urbanos Uso Agropecuario	24%

La Zona de Amortiguamiento: Comprende tres de las once cabeceras municipales (San Andrés, San José, Melchor de Mencos); ha recibido poca atención y por lo tanto no ha cumplido con su papel de esencial de actuar como amortiguador, su límite sur es una línea imaginaria. Falta sanear la tenencia de la tierra. Cambios muy rápidos de uso de la tierra.

Zona Núcleo: Entre las principales amenazas se encuentran: Incendios Forestales, exploración y explotación petrolera, asentamientos humanos,

extracción ilegal de madera y productos no maderables, casería, pesca, saqueo de sitios arqueológicos, contrabando de fauna y piezas arqueológicas. Otras actividades ilícitas (Tráfico de drogas, tránsito de indocumentados), cambio de uso de la tierra, producción agropecuaria, infraestructura incompatible, asentamientos humanos no planificados Destrucción y pérdida del patrimonio cultural por saqueo, impactos humanos de los asentamientos humanos, la industria y las actividades agropecuarias

La Zona de Usos Múltiples: Las trece concesiones comunales cubren 485,000 hectáreas y dos concesiones industriales manejadas por empresas poseen 130,000 hectáreas. Actualmente 100,000 hectáreas que se encuentran bajo manejo comunal, han sido certificadas por el Consejo de Manejo Forestal. Es la zona mas extractiva, aprovechable en recursos maderables y no maderables, bajo medidas de sostenibilidad.



Trozas de madera colocadas en el aserradero de la comunidad.

Capítulo 4

Concesiones Comunitarias

Para desarrollar adecuadamente el Manejo Forestal fueron otorgadas 14 Concesiones Forestales Comunitarias y dos Concesiones forestales Industriales, cuatro concesiones forestales comunitarias de la ZUM y dos cooperativas en la ZAM han sido certificadas con Sello Verde por parte de la empresa Smartwood (100,000 ha.)

Las “Concesiones para el aprovechamiento y manejo sostenido de recursos naturales renovables son Unidades de Manejo adjudicables a personas particulares individuales o jurídicas para el aprovechamiento y manejo de recursos naturales implicando su uso racional y sostenible, su protección, conservación y mejora. Las Concesiones Comunitarias son las Unidades de Manejo otorgadas a grupos comunitarios debidamente organizados que reúnan los requisitos de ley, sus reglamentos y las disposiciones del presente normativo”⁹.

Debido a que el manejo de una concesión implica gran cantidad de responsabilidades que es necesario regular existen las NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA ZONA DE USO MÚLTIPLE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA creadas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP que con base en consideraciones y en lo que establecen los artículos 19, 69, 70 y 72 del Decreto 4-89 modificado por el Decreto 110-96, ambos del Congreso de la República.

Entre los artículos principales pueden ser citados los siguientes:

Artículo 2.- Objetivos de la Zona de Uso Múltiple. La Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya tiene como objetivo principal frenar el avance de la frontera agrícola mediante la conservación, uso racional y manejo sostenible de los recursos naturales y culturales existentes, sirviendo como área de amortiguamiento a las Zonas Núcleo (ZN), caracterizadas como Parques Nacionales y Biotopos.

⁹ Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Normas para el otorgamiento de concesiones de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables en la zona de uso múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya, Guatemala, 1998, p. 3

Artículo 3.- Objetivos de la concesión. Contribuir a la consecución de los objetivos de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya mediante la delegación de derechos y responsabilidades a los concesionarios en la administración de las Unidades de Manejo (UM).

Artículo 4.- Régimen Legal. Todo lo relativo al otorgamiento, ejecución y término de las concesiones de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables se fundamenta en las leyes y reglamentos siguientes:

- a) Constitución Política de la República de Guatemala.
- b) Ley de Áreas Protegidas y sus Reformas, Decretos Número 4-89 y 110-96 del Congreso de la República.
- c) Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo No.759-90.
- d) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86 del Congreso de la República.
- e) Ley de Creación de la Reserva de la Biosfera Maya, Decreto Número 5-90 del Congreso de la República.
- f) Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, su reglamento y Leyes Conexas.
- g) Ley Forestal, Decreto Número 101-96 del Congreso de la República y su Reglamento.
- h) Ley para el Aprovechamiento y Comercialización DEL Chicle y para la Protección del árbol del Chicozapote, Decreto Número 99-96 del Congreso de la República
- i) Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97 del Congreso de la República

Capítulo 5

Desarrollo Económico De La Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L.

Para iniciarse en este capítulo es necesario aclarar lo que es una cooperativa, para lo cual fue consultado el Diccionario Jurídico Espasa, donde es definida como una “sociedad que se somete a los principios cooperativos y realiza, en régimen de empresa común, cualquier actividad económico – social lícita para la mutua y equitativa ayuda entre sus miembros y al servicio de éstos y de la comunidad. Los principales principios cooperativos son los siguientes: carácter voluntario de la incorporación o adhesión rechazando cualquier discriminación por motivos ideológicos, variabilidad de número de socios y del capital social, igualdad entre los socios, participación de los socios en los excedentes, interés limitado al capital social, educación y promoción cooperativa y solidaridad intercooperativa.

Las cooperativas se rigen por las disposiciones legales aplicables y por sus estatutos. Existen tres órganos sociales: 1. La Asamblea General, constituida por los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias que le atribuye la ley y los estatutos. La asistencia a la misma es obligatoria. 2. El Consejo Rector, elegido por la asamblea, es el órgano de gestión y gobierno, puede además designar un director de la cooperativa. 3. La Intervención de Cuentas, formada por los socios designadas por la asamblea para llevar a cabo la censura de cuentas”.

En su conjunto los miembros de la comunidad de Carmelita tienen un ingreso diversificado que les permite mantener las necesidades básicas de sus familias, no sin mucho trabajo y poco confort. En este sentido el ingreso añadido del aprovechamiento de madera del área de la concesión beneficia fuertemente a los ingresos familiares de los habitantes de Carmelita, generando dividendos al finalizar el año fiscal de la cooperativa.

Ingresos generados por la comercialización de especies forestales maderables

Años	Ingreso total generado en Quetzales	Ingreso generado por venta de Caoba y Cedro	Ingreso generado por la venta de otras especies*
1997	259,785	259,785	00
1998	827,429	620,517.75	206,857.25
1999	725,310	543,982.50	181,327.50
2000	646,132	484,599.00	161,533.00
2001	1,501,801.80	126,351.40	375,450.45
Total	3,960,457.80	3,035,235.60	925,168.20

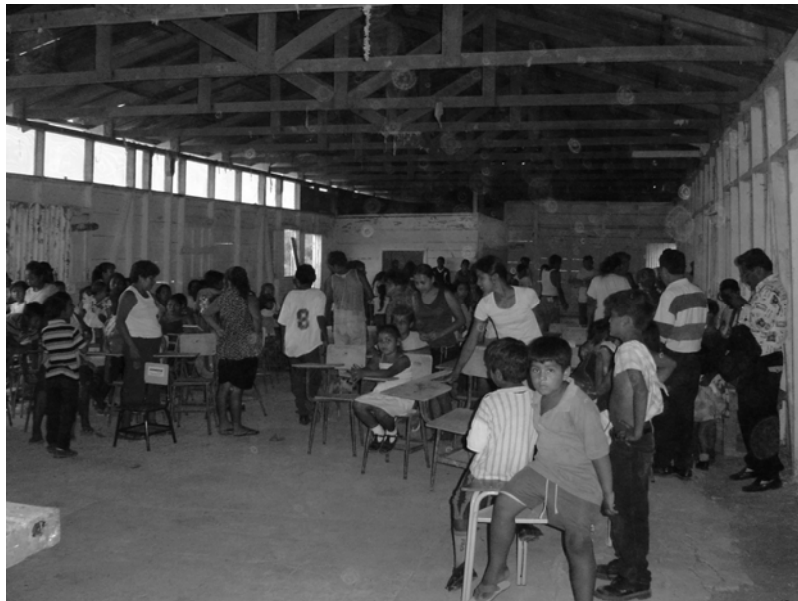
Fuente: Cooperativa Carmelita RL/Beneficios generados en la concesión forestal/Investigación de campo febrero 2004

*Manchiche, Amapola, Santa María, Jobillo, Hormigo.

Resumen de ingresos por actividades Período 1997 – 2001

Actividad	Ingreso en Quetzales	Porcentaje
Aprovechamiento forestal sostenible	3,960.457.80	24
Producción forestales no maderables	12,147,663.00	73.61
Turismo	394,581.60	2.39
Total	16,502,702.00	100

Fuente: Cooperativa Carmelita RL/Beneficios generados en la concesión forestal/Investigación de campo febrero 2004



Fotografía Comunitarios en salón comunal reunidos por actividad de investigación

Actividades Productivas Económicas



Fuente: Asesoría Aldo Rodas, AAMJ, 2004

La comunidad de Carmelita, a lo largo del tiempo ha involucrado nuevas formas productivas para su subsistencia, dependiendo la época del año, así será la labor a desempeñar.

La extracción de la hoja de xate es una actividad que pueden desarrollar durante todo el año, puesto que a pesar de que ha minimizado su abundancia, esta hoja crece en cualquier época del año y aunque existen temporadas en las cuales la demanda es mayor, no faltando quién compre tan bella planta ornamental en cualquier mes, siendo el medio de subsistencia adoptado por muchos para cuando las otras actividades cesan.

El aprovechamiento de la madera es una actividad que ha contribuido a que la economía familiar se establezca durante tres épocas en el año, al realizar la planificación, cuando se corta y extrae del bosque y al aserrarla.

El chicle fue la base de la economía al iniciarse la comunidad, sin embargo, cuando culmina la época lluviosa es imposible extraer más látex del chico zapote, siendo la época seca la de inestabilidad económica para los “chicleros”.

Los viajes turísticos se han implementado en la comunidad desde hace aproximadamente seis años, los cuales se transforman en ingresos económicos para algunos habitantes, sin embargo, es una actividad muy variable, y se presta el servicio durante todo el año, incrementándose en noviembre.

De esta manera, se puede percibir que los trabajadores de Carmelita han tenido que buscar alternativas productivas para solventar los egresos económicos de las familias, realizando actividades variadas durante todo el año, lo cual genera inestabilidad no solamente económica, sino que también familiar, ya que existen padres de familia que se internan en la selva hasta por más de dos meses, en condiciones difíciles, puesto que los campamentos ahora son elaborados con nylon y algunos no cuentan con botiquín para un caso de emergencia.

El proceso de trabajo de un comunitario de Carmelita es complejo y muy sacrificado, porque con el tiempo ha requerido desarrollar otras formas de trabajo, aprendidas por la práctica.

Fotografías de Actividades Productivas



Chicle



Madera



Xate

Capítulo 6

Desarrollo Social

Para hablar de desarrollo social es necesario primero abarcar lo referente a formación social, la cual consiste en un adiestramiento y preparación para un tipo particular de actividad, por lo general, una formación social está constituida por una organización, palabra que según Ezequiel Ander Egg se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como *proceso organizador* para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos. También se utiliza, con el alcance de *formación organizada*, para designar toda asociación permanente de individuos que, articula como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad. Configurada racionalmente, al menos en sus intenciones, procura obtener un resultado determinado de acuerdo con sus fines y objetivos, utilizando determinados métodos de trabajo y determinados recursos naturales. Este término, se aplica a realidades muy diversas y heterogéneas, como un partido político, una empresa, un hospital, una prisión, una escuela, etcétera. Es por ello que también se ha utilizado para designar comunidades, como la que ha sido objeto de estudio; a veces cuando se habla de comunidad, el término designa una localidad o área geográfica, también se habla de comunidad para designar la estructura social de un grupo, estudiándose las instituciones del mismo y los problemas de los roles, status y clases sociales que se dan en su interior; en este caso, la comunidad es considerada, fundamentalmente, como un conjunto de relaciones, como sentimiento o conciencia de pertenencia.

Desde la perspectiva del trabajo social, es importante tener en cuenta las funciones más relevantes que se pueden desarrollar a nivel comunitario (según Ander Egg): a) producción, distribución y consumo de bienes y servicios necesarios para la vida diaria de la gente y que, además, se consideran deseables; b) socialización, en cuanto al ámbito en el que se transmiten valores, conocimientos, pautas de conducta, etcétera, a los individuos integrantes de la comunidad; c)

control social, como proceso de influencia del grupo o de las instituciones de la comunidad, tendiente a lograr un comportamiento de las personas, conforme a pautas y valores establecidos normativamente, que aseguran el funcionamiento de la sociedad; d) participación social como posibilidad que brinda la comunidad local para que, a través de la familia, el medio laboral, las organizaciones voluntarias, las asociaciones de base, las organizaciones religiosas, culturales, sindicales o políticas, las personas integrantes de la misma puedan desarrollar o realizar actividades de carácter social, esta participación puede tender a la satisfacción de necesidades (individuales o colectivas, emocionales o utilitarias) o a la solución de problemas compartidos por algunos de ellos; el apoyo mutuo cuando este sea necesario y que puede ser fomentado por mecanismos institucionales formales (agencias, instituciones de bienestar social, etcétera), o por grupos primarios (familia, amigos, vecinos, etcétera).

En la medida en que una persona, grupo o comunidad logre satisfacer sus necesidades se obtendrá cierto nivel de desarrollo, que “en el moderno Estado constitucional la expresión desarrollo viene unida a las finalidades que, de marcado sentido socio económico instrumenta, regula, controla y dirige el Estado en orden a favorecer y mejorar las condiciones de vida y el equilibrio entre áreas territoriales, sectores económicos y, en última instancia, siempre la población sobre la que incide la competencia y jurisdicción del Estado nacional. Puede considerarse como una nueva modalidad de la actuación administrativa, superadora de las tradiciones de la policía, fomento y servicio público, a través de la cual el Estado realiza un diagnóstico de la situación socioeconómica, fija los escenarios de partida, señala provisiones y delimita objetivos y acciones concretas a realizar durante un determinado período de tiempo. Estos planes, que pueden ser generales y sectoriales, constituyen instrumentos de coordinación de la actividad socioeconómica pública y privada y pueden tener carácter vinculante – normal-privado”¹⁰.

Desde este punto de vista, se puede apreciar que existen diversos tipos o escalas de desarrollo, entre ellas el organizacional, que se refiere al proceso de

¹⁰ Espasa, Calpe, Diccionario Jurídico Espasa, Et. Espasa, Madrid, España, p. 339

cambio de organizaciones y redes de organizaciones, que tiene por objetivo elevar su eficiencia. El proceso de cambio abarca las estructuras, los procesos y las personas que trabajan en la organización, así mismo, encontramos el desarrollo de recursos humanos, donde se ayuda a los colaboradores, equipos y unidades organizativas a desarrollar sus capacidades y habilidades, a modo de que puedan adaptarse continuamente a las exigencias cambiantes de una empresa o sociedad en constante evolución. Comprende las siguientes tareas principales: reclutar y conservar a largo plazo colaboradores calificados para la cooperación para el desarrollo (colocación de personal, iniciación y preparación y capacitación de personal de relevo); identificar tempranamente las capacidades potenciales de los colaboradores, seleccionarlas y fomentar sistemáticamente su desarrollo (evaluación, estimación del potencial, acuerdos para el desarrollo profesional, programa de calificación en dirección y gestión); fomentar y mantener las calificaciones de los colaboradores (capacitación); fomentar y mantener la flexibilidad y la disposición al cambio de los colaboradores, fortalecer el sentido de la responsabilidad propia (capacitación, apoyo en rotaciones de la central al extranjero y viceversa, y en cambios de actividad al mismo nivel jerárquico); fomentar la identificación de los colaboradores con sus tareas y con los objetivos y productos de la empresa (fomentar procesos participativos a todos los niveles); fomentar la cooperación entre las unidades de trabajo y dentro de ellas. Todo lo anterior no es posible si no existe una integración social, la cual supone relación entre dos realidades: por un lado, el individuo o un grupo pequeño, y por el otro, un grupo mayor o la sociedad global en la que se insertan esos individuos o grupos. En su uso sociológico, sin embargo, la expresión tiene diversos sentidos: como etapa del proceso de asimilación; como asimilación integral a una comunidad; como conductas y comportamientos semejantes; como acción y proceso por el cual la sociedad “integra” los elementos heterogéneos (inmigrantes, extranjeros, contestatarios, etcétera). También se utiliza esta expresión para designar la conformidad a las normas sociales y legales; es lo que Parsons llama “integración normativa”. Aun cuando el término tenga estos diferentes alcances sociológicos, dentro de esta disciplina, en general, hace referencia a la interdependencia y

adecuación recíproca entre los diferentes elementos de un sistema social, especialmente entre los miembros de la sociedad global”¹¹.

Dentro de todo grupo, organización, comunidad, etcétera se han creado normas que es necesario acatar, surgiendo allí los líderes que han motivado o encauzado procesos con miras hacia el desarrollo social, conformándose un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas, actividad lograda a través de una coordinación consciente, deliberada y plena de propósitos. Por lo anterior, las organizaciones requieren comunicación, deseo de colaboración por parte de sus miembros y un propósito común por parte de los mismos. Un conjunto de personas que establecen consciente o inconscientemente determinadas relaciones sociales, es decir, que interactúan entre sí, con el fin de lograr ciertos objetivos, tendientes a la satisfacción de sus necesidades y que como portadoras de procesos sociales reflejan las características mismas de la sociedad en que se encuentran tienen mayor posibilidad de crecer o desarrollarse, logrando tener mayor incidencia política, dando pie al surgimiento o desarrollo de la Política Social.

La política social se ha desarrollado como una forma de política pública (o forma de actuación del Estado), puede decirse que, históricamente, la política social es el resultado o confluencia de un triple proceso o movimiento que, en algunas de sus manifestaciones, expresa intereses diferentes y hasta contrapuestos; puede definirse como “un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda”.¹²

Se puede concluir esta capítulo acordando que el desarrollo social es resultado de un proceso social, es decir, de un conjunto de cambios en las relaciones sociales que tienen una dirección definida y que producen unos resultados específicos, siendo los procesos sociales básicos los siguientes: la cooperación, la acomodación, la asimilación, el conflicto, la competencia y la oposición.

¹¹ Ander-Egg, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social, p. 160

¹² Espasa, Calpe, Diccionario Jurídico Espasa, Et. Espasa, Madrid, España, p. 239

Capítulo 7

Impacto Socio – Económico de la Organización Comunitaria (Presentación, Análisis e Interpretación del Trabajo de Campo)

7.1 Metodología

El universo de estudio lo constituyen 118 miembros, por lo que se seleccionó una muestra de 56 socios de la cooperativa, quienes residen en la comunidad de Carmelita y en comunidades aledañas a la aldea, que pertenece al municipio de San Andrés, del departamento de Petén, los mismos son mayores de 18 años, puesto que es uno de los requisitos para ser miembro. Además, se entrevistó a 13 líderes comunitarios de diferentes edades para enriquecer el análisis y la perspectiva de la realidad comunitaria.

El método utilizado fue inductivo deductivo, ya que se partió de lo particular, que en este caso son los miembros de la Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. hacia lo universal, siendo la Comunidad del mismo nombre mediante las técnicas de trabajo de campo y bibliográfica, recurriendo a la observación, utilizando como instrumento guías de observación, entrevistas estandarizadas según guía, búsqueda de informante/s calificado/s, y finalmente la encuesta utilizando la boleta respectiva.



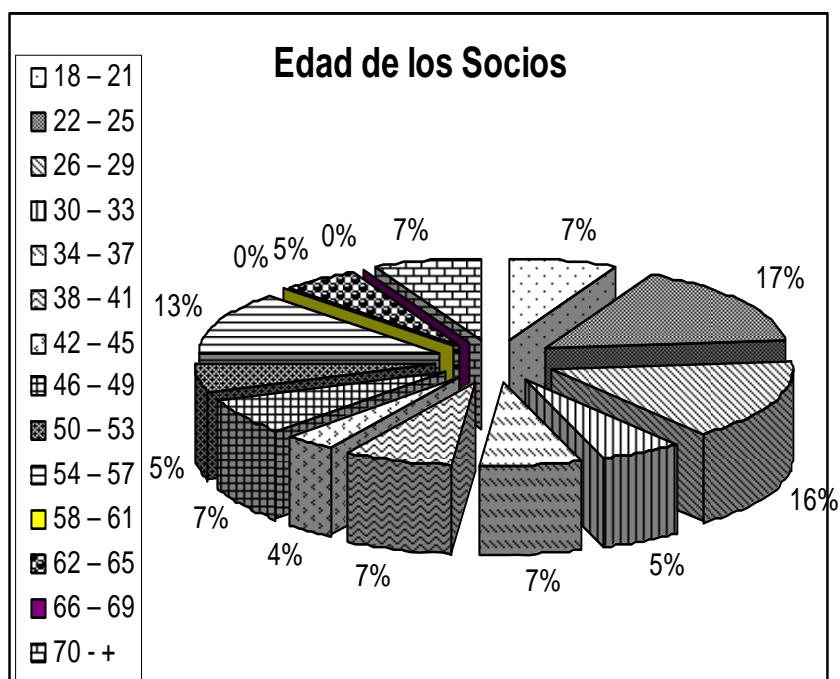
Fotografía
Reunión comunitaria

7.2 Análisis de Resultados de la Boleta de encuesta dirigida a socios de la cooperativa

El grupo de personas encuestadas fue heterogéneo, un 54% (30) de sexo masculino y un 46% (26) femenino, comprendiéndose en un rango de edad entre 18 y 75 años, lo que contribuye a obtener diversos puntos de vista de la realidad, según las experiencias vividas, lo cual se detalla en el siguiente cuadro con su respectiva gráfica.

Cuadro No. 1		
Edad	Total	Porcentaje
18 – 21	4	7.14
22 – 25	9	16.07
26 – 29	9	16.07
30 – 33	3	5.35
34 – 37	4	7.14
38 – 41	4	7.14
42 – 45	2	3.57
46 – 49	4	7.14
50 – 53	3	5.35
54 – 57	7	12.50
58 – 61	0	0
62 – 65	3	5.35
66 – 69	0	0
70 - +	4	7.14
Total	56	100

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004



Una minoría de socios no poseen compromisos económicos serios, puesto que solamente el 16% (9) son solteros, existiendo un 32% (18) de miembros casados y un mismo porcentaje de personas unidas, en el rango de viudas solamente se encuentra el 4% (2), al igual que como madres solteras, esto denota la necesidad que existe en la comunidad de agruparse y obtener un apoyo emocional y económico.

Cuadro No. 2

Estado Civil	Total	Porcentaje
Soltero – a	9	16.07
Casado – a	18	32.14
Unido – a	18	32.14
Separado –a	7	12.50
Viuda- o	2	3.57
Madre soltera	2	3.57
Total	56	100

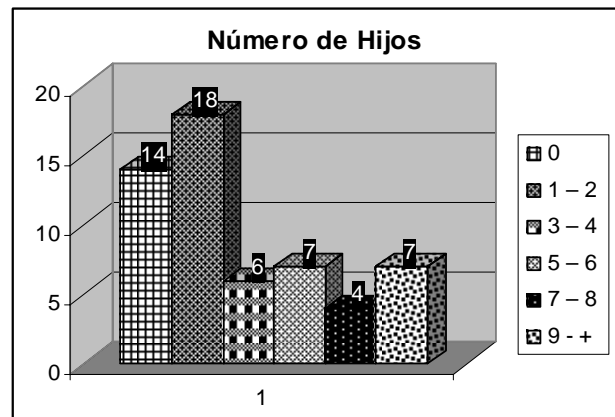
Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

En cuanto al número de hijos que tienen los socios se pudo constatar que un 25% (14) no tiene hijos aún y un 32% (18) tiene entre uno y dos, este aspecto se puede relacionar con que un 16% son solteros, es importante destacar que en la comunidad existe un puesto de salud, donde el enfermero ha contribuido a motivar la planificación familiar, por lo que se puede comprender que a medida que el tiempo avanza las personas toman mayor conciencia del valor de la vida y lo que implica el formar una familia y sobre todo, sostenerla adecuadamente.

Cuadro No. 5

Número de Hijos	Total	Porcentaje
0	14	25
1 – 2	18	32.14
3 – 4	6	10.71
5 – 6	7	12.5
7 – 8	4	7.14
9 - +	7	12.5
Total	56	100

Fuente: Trabajo de campo, diciembre 2004



El sentido de pertenencia de las personas a la comunidad se encuentra bien cimentado, quizá debido al tiempo de residir en Carmelita, un 18% nacieron en el lugar y un 41% tienen entre 21 y 30 años de estar vinculados con la aldea, este punto tiene relación con la edad de los socios.

Cuadro No. 4		
Años de Vivir en la Comunidad	Total	Porcentaje
- – 20	10	17.85
21 – 30	23	41.07
31 – 40	11	19.64
41 – 50	4	7.14
51 – 60	8	14.28
Total	56	100

La procedencia de los socios, en su mayoría es del área de Petén, específicamente de la misma aldea, un punto convergente tanto en socios y padres, lo cual se detalla en los siguiente cuadros.

Cuadro No. 5		
Procedencia Socio – a	Total	Porcentaje
Ciudad Guatemala	1	1.78
Carmelita	35	62.5
Petén	6	10.71
México	2	3.57
Alta Verapaz	3	5.35
Baja Verapaz	3	5.35
Jutiapa	1	1.78
Izabal	2	3.57
Belice	1	1.78
Sanarate/Guastatoya	1	1.78
Escuintla	1	1.78
Total	56	100

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

Cuadro No. 6		
Procedencia Madre	Total	Porcentaje
Ciudad Guatemala	5	8.92
Carmelita	13	23.21
Petén	8	14.28
México	11	19.64
Alta Verapaz	5	8.92
Baja Verapaz	5	8.92
Jutiapa	3	5.35
Sanarate/Guastatoya	3	5.35
NS	1	1.78
Oriente	1	1.78
Nicaragua	1	1.78
Total	56	

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

Cuadro No. 7		
Procedencia Padre	Total	Porcentaje
Ciudad Guatemala	5	8.92
Carmelita	17	30.35
Petén	14	25
México	2	3.57
Alta Verapaz	5	8.92
Baja Verapaz	6	10.71
Jutiapa	1	1.78
Izabal	2	3.57
Sanarate/Guastatoya	1	1.78
Belice	1	1.78
Oriente	1	1.78
Escuintla	1	1.78
Total	56	
Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004		

Los miembros de la cooperativa se dedican a diversas actividades durante el año, todo depende de la estación, del 46% de mujeres entrevistadas, un 39% (22) realizan labores domésticas, siguiéndole un 18% (10) como agricultores, en su mayoría de productos tradicionales, a pesar de que el terreno no es apto para cultivos, un 9% (5) son jornaleros, un 4% (2) buscan, cortan y venden la hoja de xate, por lo que son denominados xateros, un 5% (3) son pilotos, el 4% (2) maestras al igual que estudiantes, albañiles y chicleros, solamente el 1% se dedican a ser guías de turismo, motociclista o desorillador y un 5% (3) son asistentes técnicos del bosque.

El tiempo de dedicarse a las actividades antes mencionadas oscila entre siete y treinta años, dependiendo de la edad de las personas abordadas, sin embargo, la mayoría de mujeres inició sus trabajos no remunerados en el hogar, desde que tenían aproximadamente nueve años, lo que constituye una continuidad de la cultura machista y el irrespeto a los derechos de la niñez.

Por lo general, los ingresos de las personas no solventan sus gastos regulares, puesto que solamente el 25% (14) respondió que si son capaces de satisfacer sus necesidades básicas, el 55% (31) respondió que no, el 7% (4) eventualmente y 13% (7) no respondió por la cultura de represión en la cual la mayoría de guatemaltecos se han formado.

Los ingresos de las personas encuestadas posee variables bien marcadas, puesto que un 11% percibe entre Q.250 y Q.500 y el mismo porcentaje recibe entre Q.801 y 900, un 14% posee ingresos entre Q.1001 y 2000, lo que implica que no existe una distribución equitativa de la riqueza en la comunidad, así como también existe un 11% de mujeres que no reciben remuneración alguna por su esfuerzo, todo esto señala que existen familias dentro de la comunidad en condiciones de extrema pobreza y pobreza.

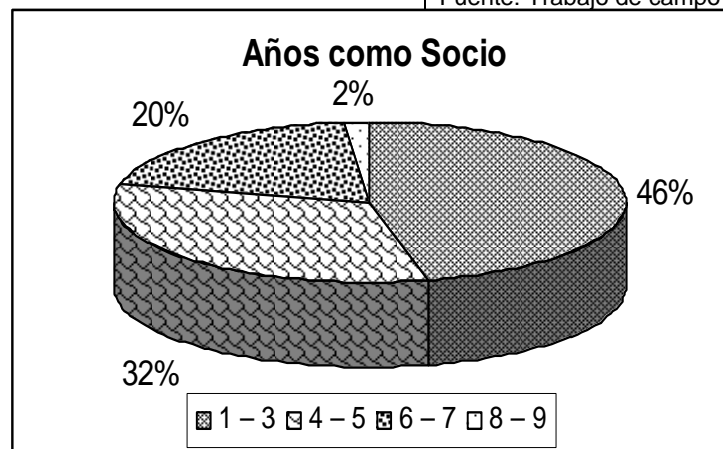
Cuadro No. 8		
Ingresos	Total	Porcentaje
251 – 500	6	10.71
501 – 600	7	12.5
601 – 700	4	7.14
701 – 800	3	5.35
801 – 900	6	10.71
901 – 1000	4	7.14
1001 – 1500	8	14.28
1501 – 2000	8	14.28
2001 – 2500	4	7.14
NR	6	10.71
Total	56	100 %

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

La mayoría de personas 46% (26) son socios recientes en la cooperativa, puesto que tienen entre 1 y 3 años de pertenecer a ella, detallando mas ampliamente en el cuadro con su respectiva gráfica.

Cuadro No. 9		
Años ser socio de la cooperativa	Total	Porcentaje
1 – 3	26	46.42
4 – 5	18	32.14
6 – 7	11	19.64
8 – 9	1	1.78
Total	56	100 %

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004



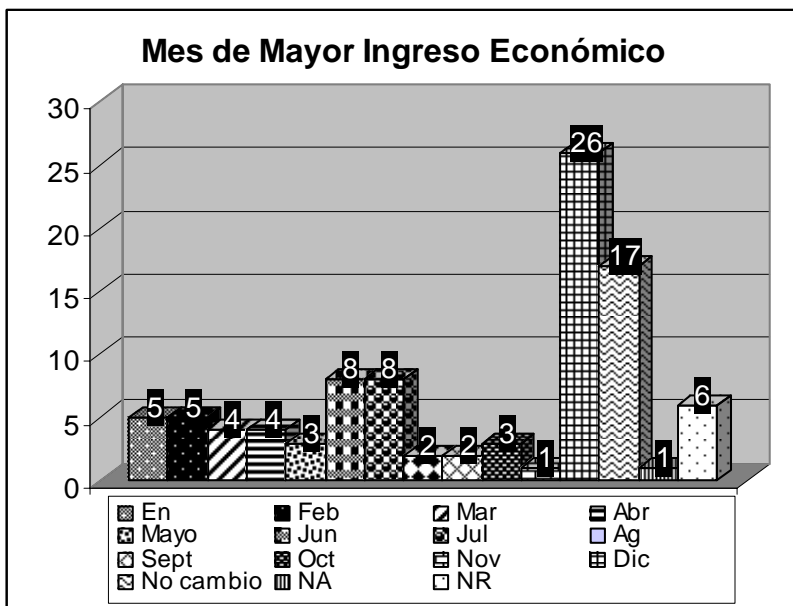
Las motivaciones de las personas para pertenecer a la cooperativa se enmarcan en tres áreas: para obtener mayor trabajo 13% (7), para incrementar sus conocimientos sobre el proceso concesionario 53% (30) y para buscar un beneficio en general 34% (19), sin embargo, al ampliar este punto en la entrevista, algunos dudaban, demostrando que el interés era diverso o no existía uno en especial, simplemente el hecho de pertenecer a la mayor organización social existente en la comunidad.

A pesar de que el 26% de personas respondieron que buscaban un beneficio para ellos, solamente un 39% (22) incrementaron sus contratos de trabajo luego de asociarse, un 50% (28) no lo ha logrado y un 11% (6) no respondió, lo que denota un impacto bajo de la cooperativa en proporcionar fuentes de empleo para sus integrantes.

Los socios y socias entrevistadas mencionaron varios meses en los cuales incrementan sus ingresos, siendo el principal diciembre 27%, debido a que se recibe el dividendo anual por utilidades de la cooperativa, siguiéndole la opinión de que no existe ningún cambio en cuanto a ingresos por mes con un 18% y posteriormente los meses de junio y julio con un 8%% cada uno.

Mes en que obtiene mayor ingreso	Total
Enero	5
Febrero	5
Marzo	4
Abril	4
Mayo	3
Junio	8
Julio	8
Agosto	2
Septiembre	2
Octubre	3
Noviembre	1
Diciembre	26
Sin cambio	17
NA	1
NR	6

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

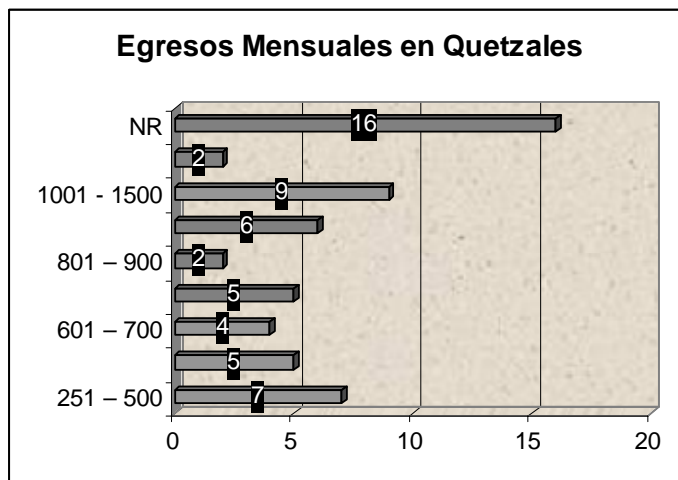


Muy relacionado con la diversidad de ingresos por mes se encuentra la tabla de egresos con su respectiva gráfica, donde se puede apreciar que un 16% de la

población tiene gastos que oscilan entre Q. 1,001.00 y 1,500.00, siguiéndole el rango Q.901.00 a 1000.00 con un 11%, lo cual demuestra un acoplamiento severo a su presupuesto mensual.

Egresos	Total	Porcentaje
251 – 500	7	12.5
501 – 600	5	8.92
601 – 700	4	7.14
701 – 800	5	8.92
801 – 900	2	3.57
901 – 1000	6	10.71
1001 - 1500	9	16.07
1501 – 2000	2	3.57
NR	16	28.57
Total	56	100 %

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004



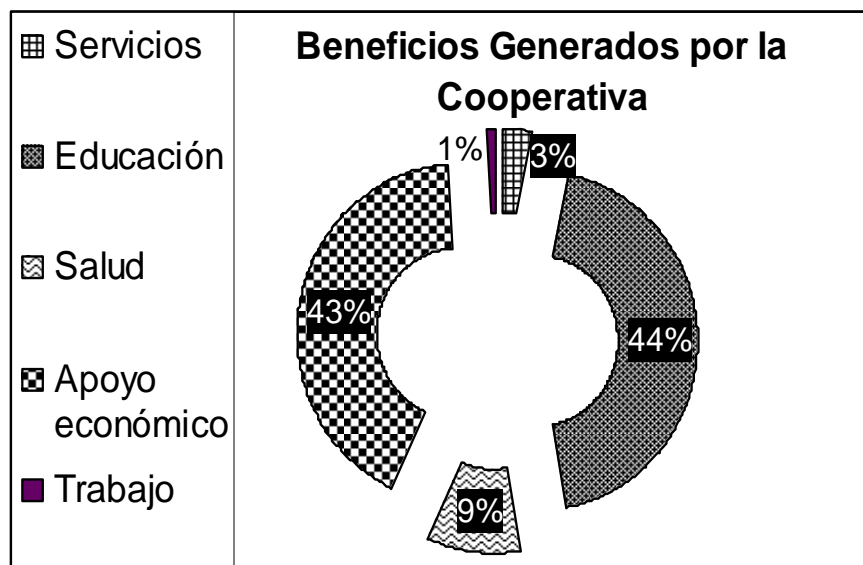
Los rubros de egresos consisten en: Gastos varios con 6%, alimentación 36%, educación 6%, vestuario 11% y un 42% de personas no respondieron, unas porque no poseen un presupuesto definido y otras porque consideraban ese aspecto confidencial.

En cuanto a la cooperativa la mayoría de personas, 93% respondieron tener conocimiento sobre la forma de organización y un 7% no respondieron, sin embargo, al relacionarlo con la siguiente pregunta, se demuestra que su conocimiento es parcial, porque el 73% de las personas respondieron que solamente la Junta Directiva era parte de la organización comunitaria, el 12% considera que está formado por comités y solamente un 15% reconoce a la cooperativa con todos sus componentes, los cuales son: Asamblea, Junta Directiva, Comités y Comisiones.

Las personas reconocen como beneficios concedidos por la organización comunitaria los siguientes:

Destacándose educación, seguidamente de los apoyos económicos, ya sean dividendos o donaciones debido a pérdida de familiares, enfermedades o emergencias de otro tipo. Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

Beneficios recibidos	Total
Servicios	4
Educación	56
Salud	12
Apoyo económico	54
Trabajo	1



La mayoría de socios tienen una percepción de la cooperativa y su manejo positiva, puesto que un 48% (27) opinan que el manejo ha sido bueno y están de acuerdo, un 4% (2) estima que existe un mal manejo o que se toman decisiones sin consultar, un 13% (7) considera que se debe mejorar la administración o la forma de organizarse, un 23% (13) espera y opina que las relaciones humanas y de comunicación entre los socios debe de mejora, un 2% (1) considera que se deben de efectuar mas actividades, un 9% (5) que deben de generar mayor empleo o que debe ser rotativo y solamente el 2% no respondió a la pregunta.

El 96% (54) considera que fue beneficioso el hecho de que mediante la organización les entregaran el bosque para manejarlo y aprovecharlo forestalmente y solamente el 4% (2) no respondió.

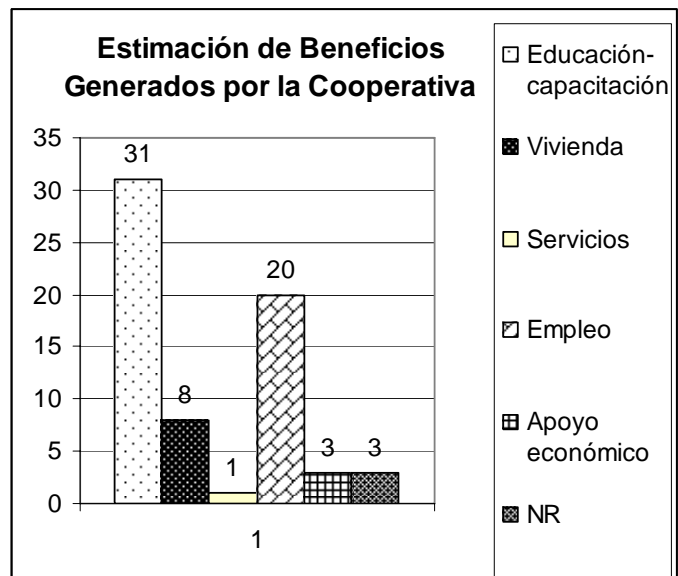
El 93% (52) de los socios consideran que sí han habido mejoras en la comunidad y por ende un 7% (4) opinan lo contrario, catalogando los beneficios en el siguiente cuadro:

Beneficios percibidos	Total	Porcentaje
Mayor empleo y educación	31	55.35
Compra de aserradero	17	30.35
Superación personal	4	7.14
NR	4	7.14
Total	56	100 %

Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004

En cuanto a la opinión que los comunitarios tienen en cuanto al proceso, un 64% (36) lo consideran bueno, bien encaminado, un 4% considera que se ha buscado la superación comunitaria, un 23% (13) mencionaron que se debe mejorar la organización, un 2% considera importante que sea equitativo el trabajo y un 7% no respondió, en cuanto a beneficios se detalla el siguiente cuadro con su gráfica.

Cuadro No. 14	
Beneficios adquiridos	Total
Educación (general y ambiental), capacitación	31
Vivienda	8
Servicios	1
Empleo	20
Apoyo económico	3
NR	3
Fuente: Trabajo de campo diciembre 2004	



Un 82% de las personas consideran que si ha habido un incremento económico desde que se les entregó la concesión y un 18% está en desacuerdo.

En cuanto a beneficios directos por parte de la cooperativa o algún miembro de junta directiva hacia los entrevistados se encuentran: capacitaciones 9%, beneficio anual 11%, trabajo 50% y donación o apoyo económico 30%.

7.3 Propuesta para mejorar la organización dentro de una cooperativa

El profesional de Trabajo Social es de suma importancia para trabajar con la población, debido a su formación socio científica, es capaz de impulsar la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas, así como también promover el desarrollo integral de las personas, familias, grupos y comunidades a través de la organización y promoción social para la autogestión y movilización popular.

7.3.1 Descripción:

Luego de analizar la problemática comunitaria en la Aldea Carmelita, al involucrarse en la dinámica social de la organización existente, la cual es la Cooperativa del mismo nombre de la aldea, se pretende tocar ciertos puntos que se consideran importantes al elaborar la presente propuesta, la cual brinda lineamientos generales que permitan reflexionar sobre la forma de organización existente a cerca de cuáles podrían ser las herramientas o mecanismos alternativos que deben fortalecerse para un mejor desarrollo de los socios comunitarios en la cooperativa, ya que es la única organización que posee incidencia en el lugar e incluso fuera de ella, surgiendo la necesidad de consolidarla e impulsarla al coordinar y sistematizar la comunicación e información existente al ponerla en común. Se busca el no perder de vista los logros y compromisos que se han establecido para el fortalecimiento de la organización, puesto que la cooperativa continuará siendo el medio por el cual se persiga el cambio social comunitario.

7.3.2 Contenido:

Es necesaria en toda organización social la existencia de una planificación general, la cual se tiene en la cooperativa, sin embargo se pretende que en el Plan estratégico participativo se integren aspectos de relaciones sociales educativas formativas tanto a nivel intelectual como intrapersonal, lo cual significa que se debe de buscar un cambio cultural pero también un cambio moral en los socios de la cooperativa, ampliando los puntos a tratar según un diagnóstico en la Planificación Social Anual de la organización comunitaria, donde, dependiendo de los temas abordados y las necesidades detectadas se busquen personas que colaboren con la formación humana de los comunitarios.

7.3.3 Visión:

La Visión del Plan anual social cooperativo consistirá en la mejora de relaciones humanas productivas en la comunidad, construyendo una democracia en la organización y la ejecución real de los planes de trabajo con carácter integral.

7.3.4 Misión:

La misión consistirá en promover la realización de actividades socio educativas dentro de la comunidad por parte de la Junta Directiva y los comités existentes, partiendo de un proyecto organizacional que conduzca al cambio social que se aspira, de tal forma que se haga una integración de las fortalezas, habilidades y propuestas de los participantes, estableciendo criterios unificados respecto a los canales y mecanismos de acción que se implementarán para la obtención del desarrollo.

El plan será la alternativa para que la organización asegure el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los proyectos y a la vez del Plan estratégico participativo quinquenal.

7.3.5 Objetivos:

General

Impulsar y fortalecer la articulación de la organización a fin de que el desarrollo de los socios de la cooperativa tenga un impacto en la estructura base.

Específicos

Impulsar un proceso de capacitación para el fortalecimiento y la formación de nuevos líderes dentro de la cooperativa.

Desarrollar un proceso de concientización y formación constante hacia los diferentes socios con el fin de promover el compromiso, la sensibilidad y la visión de colectividad y confianza entre los socios.

7.3.6 Organización:

Estructura

Se continuará con el patrón establecido, el cual es por medio de comisiones, creando la nueva comisión de Desarrollo socio organizacional, donde los miembros se encarguen de gestionar el apoyo técnico con expertos consultores, recabar información proveniente de los socios tanto activos como inactivos y transmitir la información a los expertos que les apoyen en crear la base para el proyecto anual,

el número de miembros podrá ser de cuatro, formando equipos como parejas donde las funciones sean rotativas y complementarias.

Convocatoria – Promoción

Mediante afiches, invitaciones verbales, visitas domiciliarias, etcétera se busca la participación de hombres y mujeres en los proyectos, para que se obtengan diversos puntos de vista, aunado a la participación de personas de diversas edades, pudiendo desarrollarse en la comunidad en días no laborales o bien por las tardes.

7.3.7 Componentes:

Los principales componentes del Plan Anual Social serán los siguientes:

- Realidad Comunitaria
- Organización cooperativa
- Formación integral

7.3.8 Acciones

Las acciones del Plan Anual Social se centrarán en diversos puntos en beneficio de la comunidad, considerándose los siguientes:

Primero, es necesario que se fomente entre los socios la práctica de valores humanos, en especial en los miembros que integran la junta directiva, para que de esta manera se fortalezca la solidaridad, cooperación, respeto y otros, lo cual es posible al integrar dentro de la planificación general anual una serie de talleres de autoformación y crecimiento personal que permitan la auto aceptación y valorización de cada uno para así ser capaces de comprender, analizar y modificar patrones de conducta en los otros comunitarios, en especial en aquellos que poseen tendencias de liderazgo negativo o hacia la búsqueda del auto beneficio, sin importar la problemática comunitaria real.

Indiscutiblemente la metodología debe ser la de la educación popular, ya que tiende a promover la organización de la población para lograr que se desarrollen grupos que logren el poder local para que la población reconozca o identifique su situación actual partiendo de su misma realidad.

Segundo, entre los nuevos socios y antiguos deben efectuarse actividades de convivencia que trascienda a una simple toma de decisiones, como ocurre en las asambleas generales, se considera adecuado el proponer que por lo menos dos veces al año se planifique una especie de encuentro de socios, donde se invite a todos los miembros y se traten temas de interés general, encaminado a crear un plan de trabajo, involucrando técnicas participativas que fomenten una confianza y aceptación a opiniones y personas, sin importar si reside o no en la aldea, esto puede ocurrir en una sesión de seis horas, donde al finalizar la formación, propuesta y análisis coyuntural, por medio de una reunión, comida, kermesse o fiesta se limen ciertas asperezas y a la vez se satisfaga la necesidad de recreación de todo ser humano, esto debe ser coordinado y motivado por la junta directiva, con la ayuda de un consultor experto en organización comunitaria o dirección de grupos, que bien podría ser un Trabajador o Trabajadora Social.

Tercero, se deben de estrechar los vínculos de confianza entre directivos y la asamblea en pleno, puesto que debido a la mala información o ausencia de la misma, se crean malos entendidos y hasta rivalidades sin fundamento, puesto que se considera que las personas no son capaces o que la forma de administrar es errónea, lo cual se solventaría si existiese una apertura a los libros de contabilidad, actas y agendas de trabajo, aunado a la concientización de personas para vigilar el patrimonio comunitario sin necesidad de dañar a las personas, sino que criticando adecuadamente su desempeño en el cargo que le fue asignado. Lo anterior apela mucho a la conciencia moral, puesto que cada miembro de la junta directiva y cada socio debe buscar el bien comunitario, no la destrucción social, que no genera beneficio alguno para ningún comunitario. Este punto puede mejorarse si se gestionan formaciones en cooperativismo reales, no como un requisito para formar parte de la cooperativa y que solamente ocurre una vez, sino que debe ser constante y vivencial, lo cual se logra si los líderes ponen de su parte y motivan a los comunitarios a unirse y formar un grupo en pro de las relaciones comunitarias con orientaciones externas, para evitar la parcialidad en la apreciación de la realidad comunitaria.

Finalmente, se debe de buscar una forma para incrementar las fuentes de empleo en la comunidad, puesto que eso es lo que la mayoría de socios piden, una forma digna de adquirir ingresos y de esa forma poder solventar la situación económica de su familia, esto se puede lograr mediante la formación de equipos de trabajo, dirigidos a transformar la madera desde el inicio, los cuales podrían ser los siguientes:

- Vigilantes permanentes de la reforestación

- Contra incendios

- Tala de árboles

- Traslado de trozas

Transformación de la madera (muebles, adornos, vasos, platos, llaveros) convirtiéndose así en conocedores de todo el proceso de la madera, obteniendo mayor rendimiento económico del manejo del bosque e incrementando las habilidades y destrezas de los comunitarios, aunado a la búsqueda de mercados para la venta de los productos que se generen dentro de la comunidad. Lo anterior aumentaría el turismo en el lugar, pudiendo crear mejores condiciones de alojamiento, estadía y recorridos para los turistas, generando una variedad de trabajos y por lo mismo, elevando el nivel de vida tanto de asociados como de no asociados.

7.3.9 Instrumentos

Entre los principales instrumentos se encuentran el Plan de Actividades y Evaluación de actividades, donde se tomarán en cuenta: Nombre de la Actividad, Hora, Lugar, Contenido o Tema, Técnicas y procedimientos a utilizar, Responsables, Aspectos Positivos, Aspectos Negativos, Seguimiento, Observaciones, Sugerencias.

Conclusiones

1. La cooperativa no cuenta con apoyo técnico permanente que motive a los miembros de junta directiva y socios en general a la gestión y coordinación de mayores actividades en beneficio de la organización y por ende de la comunidad.
2. La organización social comunitaria guarda estrecha relación con Trabajo Social debido a que ambas parten de una población específica y encaminan sus acciones a la mejora de condiciones para los involucrados, partiendo de la realidad y generando un cambio social y o económico.
3. En la Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. han existido cambios importantes desde que se promovió la organización formal, a partir de 1995 con apoyo externo, en 1997 como comité pro mejoramiento y en 1998 ya como cooperativa, sin embargo, aún falta cohesión y articulación entre los socios debido a la poca formación cooperativista y solidarista entre sus socios, lo que afecta en el poco apoyo de base y fuerza social ante los comunitarios.
4. La organización social como instrumento para elevar la dignidad y forma de vida de las personas es una alternativa de los sectores mayoritarios para incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan.
5. La cooperativa investigada, de entre las organizaciones comunitarias existentes en la RBM posee la mayor incidencia social y económica, debido al esfuerzo de sus líderes para llevar a la organización a un nivel mayor, al preocuparse por cumplir con los lineamientos y normativos establecidos por las autoridades correspondientes, pudiéndose observar tanto en el incremento de socios (de 36 que eran inicialmente a 118 en la actualidad), en la compra de equipo industrial como lo es un aserradero y en el reparto de utilidades mediante el dividendo anual, lo que no significa que existan aún ciertos puntos que se deben solventar.

Recomendaciones

1. La cooperativa integral de comercialización Carmelita R.L. debe de gestionar proyectos productivos y sociales de diversa índole para involucrar a una mayor cantidad de socios en el proceso de crecimiento y ampliación laboral, lo cual permitirá que las personas perciban concretamente el avance alcanzado por la comunidad en desarrollo y organización.
2. Solicitar el apoyo constante de estudiantes que realicen su ejercicio profesional supervisado tanto de las ciencias sociales como de las científicas, para incrementar su eficiencia organizacional y productiva en el manejo del bosque y los ingresos económicos que genera, desarrollando proyectos integrales que encaucen a la comunidad hacia un mejor rendimiento y por ende a la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.
3. Propiciar espacios donde la participación de la población de base enriquezca el contenido, visión, misión, objetivo y directrices de la planificación estratégica de la cooperativa, así como también transmitir la información con que se cuenta para evitar malas interpretaciones o malestares.
4. Que las organizaciones sociales comunitarias existentes en la RBM o en la ruta hacia Carmelita se unan y definan un proyecto de formación político organizativo que fortalezca la identidad, conocimiento y concientización de los líderes, lideresas y base social para redefinir el compromiso y contenido que implica la concesión comunitaria.
5. Readecuar el porcentaje económico de la administración financiera, para invertir en proyectos habitacionales y explotar el potencial turístico de la comunidad y área circundante mediante la habilitación de complejos turísticos, recreativos y productivos.

Bibliografía

ANDER-EGG, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social, Ed. Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995

ARCHILES DE FARIA MELLO, Fernando, Desarrollo Organizacional: Enfoque Integral, Ed. Limus, México, 1988

ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA, AVANCSO, Las Organizaciones Sociales en Guatemala, Guatemala, 1997

BENITEZ, Dimitri Antonio, Diccionario de Cooperativas, Ed. Ramírez, Guatemala, 2000

CIDER, Consejo Integrado para el Desarrollo Rural, Desarrollo Rural Integrado de la Región Pronorte, Managua, Nicaragua, 1990

DÍAZ, Pedro, Estudio de Prefactibilidad de la Concesión Forestal para la Comunidad Carmelita, San Andrés, Petén, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000

ENCUENTRO ACADÉMICO NACIONAL DE F.A.U.A.T.S, La Especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional, Ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1996

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, Boletín Informativo, Área de Formación Profesional Específica, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, septiembre 1999

ESPAS, Diccionario Jurídico Espasa, Ed. Espasa S.A., Madrid, España, 1999

GUZMÁN HEREDIA, Wilson Aroldo Informe final de servicios, realizado en la comunidad de Carmelita, San Andrés, Petén, Centro Universitario del Nor Occidente CUNOROC, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000

HERRERA LÓPEZ, César Vinicio, Informe técnico del Plan Operativo Anual de la Concesión Forestal de Carmelita, San Andrés, Petén, Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA, 1998

LILLO HERRANZ, Nieves y Elena Rosello Nadal, Manual para el Trabajo Social Comunitario, Ed. Narcea, Madrid, España 2001

LÓPEZ CARRILLO, Osmar A., Diagnóstico General de la Concesión Forestal de Carmelita, San Andrés Petén, Guatemala, 2000

MALDONADO, Miriam, Recorrido Histórico que dieron vida a los Acuerdos de Paz, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, Guatemala, 2003

MEJÍA GARCÍA, Leonel Vinicio, Informe Final Plan Operativo Anual 2000 Concesión Forestal de Carmelita, San Andrés, Petén, Instituto de Ciencias Agroforestales y Vida Silvestre ICAVIS, 1999

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA (MINUGUA), Acuerdos De Paz, Segunda Edición, 1997

MORALES, Jorge; Juan Palencia, Sabine Neels y José Contreras, Evaluación de los Efectos de la Extracción de Chicle en los árboles de Chicozapote en Carmelita, Petén, Guatemala, Conservación Internacional y ProPetén, 2000

NACIONES UNIDAS, Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano, 2003

NORIEGA CASTILLO, Documentos de Aporte para el Trabajo de Tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Guatemala, 2002

RASHJAL SANCHEZ, Waleska J., Diagnóstico Comunitario Comunidad de Carmelita, San Andrés, Petén, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004

RODRÍGUEZ CHANG, Carlos Juan Antonio, Las Cooperativas como Instrumentos de Desarrollo Rural, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976

ROSENBERG, Jerry M., Diccionario de Administración y Finanzas, Ed. Centrum, España, 1989

SMART WOOD, Anual Audit Report 2003 (Reporte de Auditoría Anual 2003), Petén, Guatemala, 2003

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, INSTITUTO DE INCIDENCIA AMBIENTAL, Perfil Ambiental de Guatemala, Informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática, Guatemala, 2004

VELÁSQUEZ MALDONADO, Mayra Magali, El Contrato de Concesión Propiamente dicha en la Práctica y en la Legislación Guatemalteca, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000



Boleta de encuesta dirigida a socios de la cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L.

Sexo: F M Edad: Estado Civil: So C U MS V Sep

Años de vivir en la comunidad: Número de hijos
Procedencia: _____ Madre _____ Padre _____

Ocupación (es): _____

¿Desde cuándo? _____ Período (s) de trabajo: _____

¿El dinero que recibe por su(s) trabajo(s) le es suficiente para satisfacer sus necesidades?

Si No Mas o menos ¿Por qué? _____

Ingresos: Q. _____ por semana mes plan 22 otro

Otros: _____

Tiempo de ser soci@ de la cooperativa _____ Meses Años

Motivaciones para asociarse: _____

¿Gana más dinero ahora que antes de que se diera la concesión, o ha obtenido mayor trabajo? Si No

¿En qué mes tiene mas ingresos económicos? _____ ¿Por qué? _____

Egresos: Q. _____ por semana _____ mes _____ otro _____

Detalle: _____

¿Sabe cómo está organizada la cooperativa? Si No

¿Cómo? (Junta directiva, comités) _____

¿Qué beneficios cree que ha dado la cooperativa a la comunidad? Servicios

Educación Salud Vivienda Ayuda económica Otros

¿Cuáles? _____

¿En qué no está de acuerdo con la cooperativa, o qué cree que debería mejorar en ella? _____

¿Considera beneficioso el otorgamiento de la concesión para extraer madera de él? _____

¿Considera usted que la comunidad ha mejorado desde que les dieron la concesión?

Si No ¿Por qué o cómo? _____

¿Qué opinión tiene del proceso de concesión? _____

¿Qué beneficios desea que traiga la cooperativa? _____

¿Qué consecuencias cree que va a tener el seguir con la concesión? _____

¿Ha recibido algún apoyo directo de la cooperativa o de alguno de los miembros de la directiva? Si No ¿Cuál? _____

Observaciones: _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Área de Tesis
Licenciatura
Boleta No. _____
Fecha: _____
Waleska J. Rashjal Sánchez



Guía de Entrevista a líderes de la cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L.

Nombre: _____

Sexo: F ___ M ___ Edad: _____ Años de involucramiento en el proceso: _____

¿Cómo se inició el proceso de organización en la comunidad? (año, organización, personas, etc) _____

¿Cuántos socios tenía al principio la cooperativa? _____

¿Qué lo motivó a involucrarse en el proceso concesionario y de cooperativa? _____

¿Qué cambios ha visto en la comunidad (de antes de tener la concesión hasta ahora)? _____

¿Qué fortalezas tiene la cooperativa? _____

¿A qué cree que se deban? _____

¿Cómo puede mejorarse el trabajo? _____

¿Cuánto personal tiene empleado la cooperativa (fijo, temporal)? _____

Observaciones: _____
